



# HACIA RÍO + 20

Apuntes para el debate



# HACIA RÍO + 20

Apuntes para el debate

**CONFEDERACIÓN  
SINDICAL DE  
TRABAJADORES Y  
TRABAJADORAS DE  
LAS AMERICAS - CSA**

**Linda Chávez-Thompson**  
Presidenta

**Julio Roberto Gómez**  
Presidente Ajusto

**Victor Baéz Mosqueira**  
Secretario General

**Amanda Claribel Villatoro**  
Secretaria de Política Sindical y Educación

**Laerte Teixeira**  
Secretario de política Social

**Iván González**  
Coordinador político

**SECRETARIA  
DE POLÍTICAS  
ECONÓMICAS  
Y DESARROLLO  
SOSTENIBLE**

**Rafael Freire Neto**  
Secretario de Política Económica y Desarrollo Sostenible

**Gonzalo Berron**  
Asesor

**Daniel Argelim**  
Asesor

**HP Design**  
Proyecto Gráfico y Diagramación

Rua Formosa, 367, 4º andar, Cjto. 450,  
Centro, São-Paulo/SP, Brasil, Cep: 01049-000

Tel.: + 55 11 2104 0750  
Fax: + 55 11 2104 0751

sede@csa-csi.org  
www.csa-csi.org

Esta publicación se realiza con apoyo de la Fundación Paz y Solidaridad Serafín Aliaga, en el marco del proyecto "Fortalecimiento de las organizaciones sindicales y de las estructuras regionales de coordinación sindical, fomentando el diálogo y la concertación social y favoreciendo la autoreforma".

*Este material puede ser reproducido libremente, total o parcialmente, siempre que sea con fines no comerciales. Es necesario que sea citada su fuente.*

# ÍNDICE

## 6 INTRODUCCIÓN

7 Sobre los autores:

## 8 DESARROLLO, SUSTENTABILIDAD Y DESARROLLO SUSTENTABLE: APORTES AL DEBATE

9 1.1 Los límites del crecimiento, inicio de un debate.

11 1.2 Crecimiento no es lo mismo que Desarrollo.

13 1.3 Estilos de desarrollo

14 1.4 Ecodesarrollo

15 1.5 Desarrollo Humano

16 1.6 Desarrollo sostenible o sustentable

18 1.7 Desarrollo a escala humana

19 1.8 Sustentabilidad débil, fuerte y superfuerte

## 22 EL PROCESO DE LAS CUMBRES DE LA TIERRA

## 26 LAS NUEVAS PROPUESTAS: GLOBAL GREEN NEW DEAL Y ECONOMÍA VERDE

27 3.1 Que 20 años no es nada...

31 3.2 El Global Green New Deal (nuevo acuerdo verde)

32 3.3 Reflexiones sobre los empleos verdes

37 3.4 La propuesta de "economía verde"

38 3.5 Otras alternativas de pensar el futuro desde el presente

## 44 RECORRIDO DE LA ACCIÓN SINDICAL

45 4.1 Motivos para la acción sindical

46 4.2 ¿Qué se ha venido haciendo hasta ahora?

48 4.3 AGENDA 21 y el reconocimiento del movimiento sindical como interlocutor.

49 4.4 La participación sindical en las negociaciones sobre clima

## 56 RESOLUCIÓN 12 SOBRE LA CONFERENCIA DE NACIONES UNIDAS SOBRE DESARROLLO SUSTENTABLE (RÍO + 20)

## 60 BIBLIOGRAFIA

## 62 ANEXO 01

## 63 ANEXO 02

# INTRODUCCIÓN

Uno de los temas de debates más destacados del presente se asocia al proceso abierto rumbo a la Conferencia de Naciones Unidas Río + 20. La confirmación de los escasos avances posteriores a Río 92 sumado al reciente fracaso de la Conferencia de las Partes de Cambio Climático celebrada en Durban<sup>(1)</sup> a lo que se debe sumar el proceso de crisis económica en una parte importante del planeta generan las condiciones para que sea un momento especial.

Recuperar la famosa frase de Albert Einstein que decía que si se buscan resultados distintos no se puede hacer siempre lo mismo es clave en este momento en el cual se intentan viejas recetas ya fracasadas.

En el presente trabajo pretendemos mostrar los antecedentes del proceso que estamos viviendo a través de un breve relato e incorporar elementos al debate actual de las propuestas de economía verde que más se acerca a maquillaje de verde que a propuesta alternativa.

Intentamos también incorporar algunas herramientas que a nuestro entender posibilitarían tratar de analizar las salidas de las múltiples crisis desde otra lógica.

Finalmente recuperamos los aportes sindicales en estos procesos de manera de que pueda ser útil en el desarrollo de un posicionamiento frente al proceso descrito.

Como anexo se presentan una serie de interrogantes y sugerencias de acciones.

---

(1) Sudáfrica, sede de la COP 17

## Sobre los autores:

**Pablo Bertinat** Es Ingeniero Electricista y Magister en Sistemas Ambientales Humanos. Es docente investigador de la Facultad Regional Rosario de la Universidad tecnológica Nacional. Es además coordinador del área energía del Taller Ecologista y el Programa Conosur Sustentable.

**Elba Stancich** Es Ingeniera Civil, docente universitaria, ecologista y miembro del Consejo Asesor del Foro de Ecología Política.

**Maité Llanos** Es Licenciada en relaciones Internacionales y fue responsable del área Medio Ambiente y Trabajo de la CSA entre los años 2008 y 2010.

# 1 DESARROLLO, SUSTENTABILIDAD Y DESARROLLO SUSTENTABLE: APORTES AL DEBATE

¿Es lo mismo crecimiento que desarrollo? ¿Cualquier desarrollo es deseable? ¿Por qué se habla de desarrollo sustentable? ¿Hay límites para el crecimiento y para el desarrollo? ¿Desarrollo es sinónimo de bienestar? ¿Es posible la inclusión social sobrepasando los límites ambientales? ¿Qué es el buen vivir?

Estas son algunas de las preguntas que nos hacemos para comprender el contexto actual de América Latina, donde está aún pendiente el desafío de la justicia social, donde es también visible que la variable ambiental recién empieza a asomar en los debates como una variable a ser tenida en cuenta en las políticas públicas, pero también en el accionar de movimientos y organizaciones sociales. Buscamos en esta sección recorrer las teorías acerca del crecimiento, desarrollo y buen vivir para ofrecer un aporte a la comprensión de términos que aparecen recurrentemente en los debates sobre trabajo y medio ambiente.

## 1.1 Los límites del crecimiento, inicio de un debate.

Cuando pensamos en términos de progreso y mejoramiento de las condiciones de vida de la población es inevitable pensar en crecimiento, ya sea de la economía o de la prosperidad de las personas. El término suele usarse indistintamente para referirse a desarrollo o progreso, con una connotación positiva en el sentido que siempre es bueno y deseable que haya crecimiento.

Pero, ¿hay un límite al crecimiento? ¿Se puede crecer indefinidamente? Varias voces alertan que estamos corriendo hacia un precipicio y que debemos interrumpir inmediatamente nuestro esfuerzo de crecimiento.

En 1970, el Club de Roma<sup>(1)</sup>, una asociación privada compuesta por empresarios, científicos y políticos, encargó a un grupo de investigadores del Massachusetts Institute of Technology (MIT) bajo la dirección del profesor Dennis L. Meadows, la realización de un estudio sobre las tendencias y los problemas económicos que amenazan a la sociedad global. Los resultados fueron publicados en marzo de 1972 bajo el título “Los Límites del Crecimiento”.

En el estudio se utilizaron las técnicas de análisis de dinámica de sistemas más avanzadas del momento. En primer lugar se recopilaron datos sobre la evolución que habían tenido en los primeros setenta años del siglo XX un conjunto de variables: la población,

(1) Fue en abril de 1968 cuando se reunieron en la Academia Dei Lincei de Roma una treintena de personas –científicos, educadores, economistas, humanistas, industriales y funcionarios nacionales e internacionales– procedentes de 10 países. Los había convocado Peccei, “un hombre de visión”, para discutir sobre un tema de especial relieve: el presente y el futuro de la especie humana. Se trataba de abordar las cuestiones que preocupan a todos los seres humanos con independencia de su procedencia: pobreza en medio de la abundancia, degradación del medio ambiente, descrédito de las instituciones, urbanización descontrolada, inseguridad en el empleo, alienación juvenil, rechazo de los valores tradicionales, inflación y otras anomalías monetarias y económicas. En su conjunto, analizar, en terminología del Club de Roma, la “problema” mundial y aportar soluciones. <http://clubofrome.org>

### CRECIMIENTO:

El crecimiento es un aumento cuantitativo. Significa aumentar el tamaño de la economía, a través de incrementos en la actividad económica y la generación de riqueza material y mayor ganancia. Población, producción industrial y agrícola, contaminación, proceso de acumulación del capital y destino de las inversiones, son variables clave para comprender los límites del crecimiento. No se puede crecer indefinidamente en un planeta con recursos finitos.

### CAPACIDAD DE CARGA:

La capacidad de carga de una especie es el tamaño máximo de población que el ambiente puede soportar indefinidamente. Los humanos, al igual que todas las especies, tenemos una capacidad de carga limitada.

la producción industrial y agrícola, la contaminación, las reservas conocidas de algunos minerales. Diseñaron fórmulas que relacionaban esas variables entre sí -la producción industrial con las existencias de recursos naturales, la contaminación con la producción industrial, la producción agrícola con la contaminación, la población con la producción agrícola, etc. y comprobaron que esas ecuaciones sirvieran para describir con fidelidad las relaciones entre los datos conocidos que habían recopilado. Finalmente introdujeron el sistema completo en una computadora y le pidieron que calculase los valores futuros de esas variables.

Las perspectivas resultaron muy negativas. Como consecuencia de la disminución de los recursos naturales, hacia el año 2000 se produciría una grave crisis en las producciones industrial y agrícola que invertirían el sentido de su evolución. Con algún retardo la población alcanzaría un máximo histórico a partir del cual disminuiría rápidamente. Hacia el año 2100 se estaría alcanzando un estado estacionario con producciones industrial y agrícola per cápita muy inferiores a las existentes al principio del siglo XX, y con la población humana en decadencia.

El equipo del MIT introdujo entonces modificaciones en los supuestos iniciales para estudiar cómo podría ser modificado ese resultado final. El supuesto de que las reservas mundiales de recursos se multiplicasen por dos o por cinco tan sólo significaba un retraso de apenas diez o veinticinco años en el desencadenamiento final de la crisis. Esta vendría acompañada de tasas de contaminación mucho más altas y la mortandad consiguiente reduciría la población humana incluso a niveles inferiores a los de la secuencia tipo. La introducción de controles sobre el uso de recursos, la producción de contaminantes y la natalidad, tampoco conseguirían impedir el colapso final.

La única modificación de los datos introducidos en el modelo que conseguía eliminar la crisis consistía en la igualación inmediata de las tasas de natalidad y mortalidad en todo el mundo, la detención

del proceso de acumulación de capital y el destinar de todas las inversiones exclusivamente a la renovación del capital existente, modernizándolo para un uso más ahorrador de recursos y menos contaminante. Pero ese freno brusco en el crecimiento de la población y del capital debía producirse, según los autores, inmediatamente, antes del año 1985.

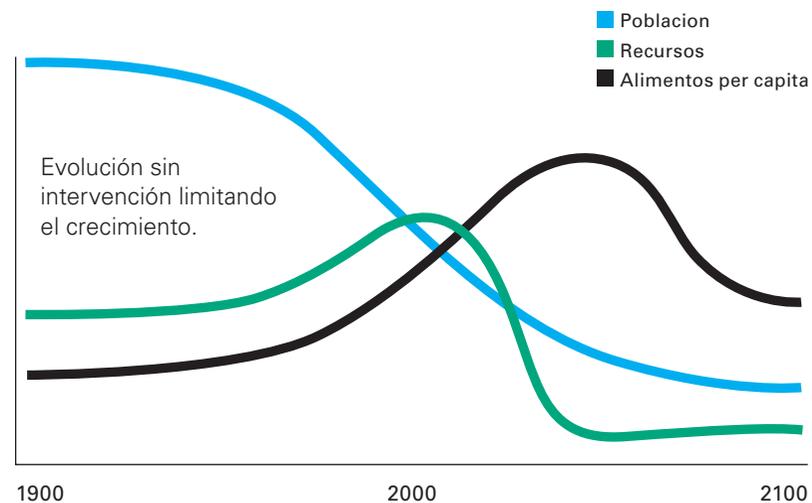
Si se mantienen las tendencias actuales de crecimiento de la población mundial, industrialización, contaminación ambiental, producción de alimentos y agotamiento de los recursos, este planeta alcanzará los límites de su crecimiento en el curso de los próximos cien años. El resultado más probable sería un súbito e incontrolable descenso tanto de la población como de la capacidad industrial. (Meadows D. H., Meadows, Randers, & Behrens III, 1972).

Casi simultáneamente, la crisis energética de 1973 causada por la voluntad de los países productores de aumentar el precio del petróleo, alertaba sobre los serios efectos de su futura escasez. Los precios del petróleo y de las materias primas se dispararon y los países occidentales se hundieron en la crisis económica más grave y prolongada que habían conocido desde la Segunda Guerra Mundial. Muchos pensaron que las advertencias del Club de Roma estaban a punto de cumplirse, antes de lo estimado.

En 1992, veinte años después de la publicación original, se actualizó y publicó una nueva versión del informe titulado: *Más allá de los límites del crecimiento*, en la cual, con base en los datos recolectados desde entonces, se exponía que la humanidad ya había superado la capacidad de carga del planeta para sostener su población. Y en 2004 se publica la versión actualizada e integral de las dos versiones anteriores, con el título *Los límites del crecimiento: 30 años después*. En esta publicación se aborda la discusión sobre el imparable crecimiento de la población mundial, el aumento de la producción industrial, el agotamiento de los recursos, la contaminación y la tecnología. Entre otras cuestiones se señala que: "no puede haber un crecimiento poblacional, económico e industrial ilimitado en un planeta de recursos limitados" (Meadows, Meadows, & Randers, 2004). En esta versión se actualizan e integran las dos versiones precedentes.

Si bien se realizaron algunas críticas al estudio sobre todo en cuanto a plazos de agotamiento de los recursos, el aporte conceptual realizado fue sumamente valioso y fue el de hacer caer el mito que se puede crecer indefinidamente en un planeta de recursos finitos. Mito que goza de buena salud.

### SENDEROS DE DESARROLLO



Fuente: (Meadows, Meadows, Randers, & Behrens III, 1972)

## 1.2 Crecimiento no es lo mismo que Desarrollo.

En el proceso vital del ser humano los conceptos de crecimiento y desarrollo son fundamentales. Se define crecimiento como el aumento de tamaño del organismo. Desarrollo, en cambio, es la aparición de nuevas características o la adquisición de nuevas habilidades.

En los discursos económicos y políticos, suelen usarse como sinónimos cuando no lo son. ¿Es necesario crecer? ¿Es posible un



Foto: Maillard J (ILO)

La contaminación industrial, Venezuela.

crecimiento que no ponga en riesgo la base de sustentación de los recursos del planeta?

Nuestra sociedad se aferra al mito del crecimiento económico. En las últimas cinco décadas la persecución del crecimiento ha sido el más importante de los objetivos políticos en el mundo. La economía global tiene cinco veces el tamaño de hace 50 años. Si continúa creciendo al mismo ritmo, será 80 veces en el año 2100. Y al depender de recursos finitos y de un frágil equilibrio ecológico, ha venido acompañado de una degradación estimada de un 60% de los ecosistemas del mundo<sup>(2)</sup>.

2 Tres problemas principales relacionados con nuestra gestión de los ecosistemas del mundo están causando ya un perjuicio importante a las personas y disminuirán significativamente los beneficios que obtenemos de los ecosistemas a largo plazo:

- En primer lugar, de los servicios de los ecosistemas examinados por esta Evaluación, aproximadamente el 60% (15 de 24) se están degradando o se usan de manera no sostenible, con inclusión del agua dulce, la pesca de captura, la purificación del aire y del agua, la regulación del clima regional y local, los riesgos naturales y las plagas. Los costes totales de la pérdida y la degradación de estos servicios de los ecosistemas son difíciles de medir, pero los datos disponibles demuestran que son considerables y que van en aumento. Muchos servicios de los ecosistemas se han degradado como consecuencia de actuaciones llevadas a cabo para aumentar el suministro de otros servicios, como los alimentos. Estas elecciones y arreglos suelen desplazar los costos de la degradación de un grupo de personas a otro, o traspasan los costos a las generaciones futuras.
- En segundo lugar, se ha establecido, aunque los datos son incompletos, que los cambios que se han hecho en los ecosistemas están aumentando la probabilidad de cambios no lineales en los mismos (incluidos cambios acelerados, abruptos y potencialmente irreversibles), que tienen consecuencias importantes para el bienestar humano. Algunos ejemplos de estos cambios son la aparición de enfermedades, las alteraciones bruscas de la calidad del agua, la creación de “zonas muertas” en las aguas costeras, el colapso de las pesquerías y los cambios en los climas regionales.
- En tercer lugar, la degradación de los servicios de los ecosistemas (es decir la mer-

El desarrollo es algo diferente al crecimiento económico. El desarrollo significa la expansión o realización de potencialidades e implica mejorar la calidad de vida, un aumento cualitativo.

El crecimiento es un aumento cuantitativo. Crecimiento significa lograr nuevas adiciones en el tamaño de la economía, a través de incrementos en la actividad económica y la generación de riqueza material y mayor ganancia.

Mientras un país no ha alcanzado un mínimo de condiciones materiales, el crecimiento económico puede asociarse positivamente con calidad de vida, pero cuando ese crecimiento se realiza a expensas de la naturaleza, para beneficio de un grupo reducido de personas, produce costos sociales, ambientales y culturales, que no son compensados por el acceso a mayor consumo. Existe una gran complejidad en las relaciones entre el sistema económico, el bienestar humano y el medio ambiente. En el mundo hay más de mil millones de personas que necesitan crecer económicamente para obtener ingresos que le permitan el piso mínimo de recursos materiales para una vida digna.

El capitalismo se basa de forma estructural en el crecimiento para su “estabilidad”. Cuando la expansión se tambalea, como ha pasado recientemente, se cae en una situación de pánico en la cual los negocios batallan por sobrevivir, la gente pierde sus trabajos y en ocasiones sus viviendas. La espiral de la recesión es una amenaza. Para la lógica de acumulación, cuestionar el crecimiento se toma como un acto irresponsable. Pero cuestionarlo es un deber.

El mito del crecimiento infinito ha fracasado:

- 2.000 millones de personas viven con menos de US\$2 al día.
- Los ecosistemas están degradados poniendo en riesgo la sustentación de recursos, de cuya existencia dependemos para vivir.
- Riqueza para unos pocos, basada en la destrucción medioambiental y la creciente injusticia social.
- La ciencia y la tecnología no resuelven todos los problemas.

El modelo globalizado de crecimiento, destinado a ampliar los modelos estratificados de consumo, se opone diametralmente a la sustentabilidad ecológica y la igualdad social.

## 1.3 Estilos de desarrollo

Conceptualmente, la noción de desarrollo es heredera de la de progreso (del latín *progressus*: Acción de ir hacia adelante) que indica la existencia de un sentido de mejora en la condición humana.

ma persistente de la capacidad de un ecosistema de brindar servicios) está contribuyendo al aumento de las desigualdades y disparidades entre los grupos de personas, lo que, en ocasiones, es el principal factor causante de la pobreza y del conflicto social. Esto no significa que los cambios en los ecosistemas, como el aumento de la producción de alimentos, no hayan contribuido también a que muchas personas salgan de la pobreza o del hambre, pero esos cambios han perjudicado a muchos otros individuos y comunidades, cuya apremiante situación muchas veces se ha pasado por alto. En todas las regiones, y particularmente en el África subsahariana, la situación y la gestión de los servicios de los ecosistemas es un factor decisivo en las perspectivas de reducción de la pobreza.

Fuente: Evaluación de los Ecosistemas del Milenio, (PNUMA, 2005).

“Amartya sen advierte que: “un medioambiente dañado que le niegue aire limpio a las futuras generaciones... seguirá estando dañado sin importar cuán ricas sean esas generaciones”. Dado que no podemos saber que valorará la gente del futuro, debemos asegurar la misma libertad de elección para todos –el eje central del enfoque de las capacidades– en parte protegiendo la disponibilidad y diversidad de los recursos naturales. Se trata de bienes cruciales para permitirnos llevar la vida que valoramos y que tenemos razones para valorar” (PNUD, 2011).

En 1949, el presidente de Estados Unidos Harry Truman, en un discurso hace alusión a la necesidad de transferir “[...] conocimientos técnicos (...) para la mejora y el crecimiento de las áreas subdesarrolladas ... y ayudarles a darse cuenta de sus aspiraciones para una mejor vida, y en cooperación con otras naciones ... fomentar la inversión de capital en áreas necesitadas de desarrollo”.

A partir de este hecho, desarrollo y subdesarrollo comenzaron a ser utilizados regularmente por los organismos internacionales como términos explicativos del acrecentamiento de las distancias y diferencias socio-económicas entre los países ricos y los países pobres. Por esta razón, desarrollo ha sido uno de los conceptos normativos más trascendentes del siglo XX, en tanto fundamento de políticas nacionales en diferentes países tras el fin de la Segunda Guerra Mundial, período durante el que existió un gran optimismo respecto de las posibilidades de los países más pobres de encaminarse hacia el desarrollo (Bertinat, 2011)

A comienzos de la década del 1950, desde la naciente escuela norteamericana de la economía del desarrollo, éste era asociado a la acumulación de capitales y dicha acumulación al crecimiento del sector moderno industrial. Se esperaba que el crecimiento de la economía de mercado, el crecimiento material y la relevancia otorgada al Producto Bruto Interno, mejoren la situación de los sectores más empobrecidos.

Desde esta visión del desarrollo se imaginaba que las regiones y países más atrasados debían recorrer un sendero similar al de las naciones más avanzadas económicamente y se pensaba que factores como industrialización, urbanización, educación y tecnificación, así como valores y principios asociados a la modernidad, permitirían recorrer este camino.

La constatación de los impactos sobre el ambiente asociados a los estilos de desarrollo económico, la falsa concepción acerca de la “inagotabilidad” de los recursos así como la sostenida intención de obtener el máximo lucro de los mismos, abonó el avance de corrientes de pensamiento en torno a la necesidad de lograr un desarrollo en relativa “armonía” con el ambiente y que amplíe las opciones personales. En consecuencia, se pueden señalar en esta dirección, posturas como ecodesarrollo, desarrollo humano, otro desarrollo, el desarrollo sostenido y el desarrollo sustentable.

El informe “Los límites del crecimiento” impulsó un debate intenso con respecto a estilos de desarrollo deseables, y despertó gran cantidad de trabajos diagnosticando la situación ambiental mundial y nuevos conceptos que se extenderían en la década del 1980.

## 1.4 Ecodesarrollo

El término ecodesarrollo fue utilizado por primera vez en 1973 por Maurice Strong<sup>(3)</sup> en la reunión constitutiva del PNUMA (Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente), para dar a entender una idea de desarrollo económico y social que tomase en cuenta la variable ambiental. Plantea la necesidad de armonizar

cinco dimensiones o criterios: la pertinencia social y equidad de las soluciones, la prudencia ecológica, la eficacia económica (asociada a criterios sociales y no sólo de rentabilidad), la dimensión cultural y la dimensión territorial.

Ignacy Sachs<sup>(4)</sup> en 1974, lo explicitó como término de compromiso que buscaba conciliar el aumento de la producción, que tan perentoriamente reclamaban los países del Tercer Mundo, con el respeto a los ecosistemas necesario para mantener las condiciones de habitabilidad de la tierra. La noción de ecodesarrollo comenzó a utilizarse en los círculos internacionales relacionados con el “medioambiente” y el “desarrollo”, hasta que Henry Kissinger manifestó, como jefe de la diplomacia norteamericana, su desaprobación respecto del mismo, razón por la cual el término y su contenido quedaron vetados en estos foros. Posteriormente Kissinger propone en su reemplazo el concepto de desarrollo sostenible.

Sostenido (sustained) o sostenible (sustainable), se trataba de seguir promoviendo el desarrollo tal y como lo venía entendiendo la comunidad de los economistas. Poco importa que algún autor como Daly matizara que para él “desarrollo sostenible” es “desarrollo sin crecimiento”, contradiciendo la acepción común de desarrollo que figura en los diccionarios estrechamente vinculada al crecimiento” (Naredo, 2004).

## 1.5 Desarrollo Humano

El enfoque de desarrollo humano nació, en parte, como resultado de las crecientes críticas al enfoque de desarrollo predominante en el decenio de 1980, el cual suponía un vínculo estrecho entre el crecimiento económico nacional y la ampliación de las opciones individuales del ser humano. Muchas personas, entre ellas el economista pakistaní Dr. Mahbub Ul Haq, quien cumplió un rol fundamental en la formulación del paradigma de desarrollo humano, reconocieron la necesidad de un modelo de desarrollo alternativo por varias razones, entre las que se incluyen:

- La existencia de evidencia cada vez mayor en contra del crecimiento generalizado, en ese momento, sobre el poder del efecto de goteo de las fuerzas del mercado para propagar los beneficios económicos y erradicar la pobreza;
- Los costos humanos de los Programas de Ajuste Estructural se tornaron más evidentes;
- Las enfermedades sociales (el delito, el debilitamiento del tejido social, el VIH/SIDA, la contaminación, etc.) continuaban diseminándose aun frente a un crecimiento económico sólido y sistemático;

Los procesos de democratización aumentaron las esperanzas en torno a la creación de modelos centrados en las personas. No obstante, muchos de los principios de este paradigma pueden encontrarse en los escritos de estudiosos y filósofos de tiempos pasados y de diversas sociedades.

A partir de 1990, el concepto de desarrollo humano se aplicó a un estudio sistemático de temas mundiales, según se publicó en

(3) Ex Secretario de la Cumbre de la Tierra de Río 92.

(4) Economista y consultor de Naciones Unidas en los años 70.

los Informes anuales sobre Desarrollo Humano patrocinados por el PNUD. El trabajo de Amartya Sen y de otras personas fundó las bases conceptuales de un enfoque alternativo y más amplio del desarrollo humano, definido como el proceso de ampliación de las opciones de las personas y mejora de las capacidades humanas (la diversidad de cosas que las personas pueden hacer o ser en la vida) y las libertades, para que las personas puedan vivir una vida larga y saludable, tener acceso a la educación y a un nivel de vida digno, y participar en la vida de su comunidad y en las decisiones que afecten sus vidas.

El Desarrollo Humano es un paradigma de desarrollo que va mucho más allá del aumento o la disminución de los ingresos de un país. Comprende la creación de un entorno en el que las personas puedan desarrollar su máximo potencial y llevar adelante una vida productiva y creativa de acuerdo con sus necesidades e intereses. Las personas son la verdadera riqueza de las naciones. Por lo tanto, el desarrollo implica ampliar las oportunidades para que cada persona pueda vivir una vida que valore. El desarrollo es entonces mucho más que el crecimiento económico, que constituye sólo un medio - si bien muy importante - para que cada persona tenga más oportunidades.

“El objetivo principal del desarrollo es ampliar las opciones de las personas. En principio, estas opciones pueden ser infinitas y cambiar con el tiempo. A menudo las personas valoran los logros que no se reflejan, o al menos no en forma inmediata, en las cifras de crecimiento o ingresos: mayor acceso al conocimiento, mejores servicios de nutrición y salud, medios de vida más seguros, protección contra el crimen y la violencia física, una adecuada cantidad de tiempo libre, libertades políticas y culturales y un sentido de participación en las actividades comunitarias. El objetivo del desarrollo es crear un ambiente propicio para que la gente disfrute de una vida larga, saludable y creativa”, Mahbub ul Haq (1934-1998), creador del Informe sobre Desarrollo Humano (PNUD, 2011)

## 1.6 Desarrollo sostenible o sustentable

En 1980, el PNUMA, la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN)<sup>(5)</sup> y el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), publican la Estrategia Mundial para la Conservación, cuyo mensaje novedoso preconizaba que la conservación no es lo contrario del desarrollo. Hacia hincapié en que conservar consiste tanto en proteger como en utilizar racionalmente los recursos naturales y que es indispensable ese tipo de conservación para que la población pueda llegar a vivir con dignidad y garantizar el bienestar de las generaciones actuales y venideras. Se comienza a generalizar el término sostenibilidad.

En el año 1983 las Naciones Unidas crearon la Comisión para el Medio Ambiente y el Desarrollo, que presidía Gro Harlem Brun-

(5) UICN se fundó en 1948; es una organización que reúne Estados, agencias gubernamentales y diversas organizaciones no gubernamentales. Tiene más de 980 miembros distribuidos en 140 países.

dtland<sup>(6)</sup>. En 1987, la Comisión presentó su primer informe con el título *Nuestro futuro común* (conocido también como informe Brundtland). El informe introduce por primera vez el concepto de “desarrollo sostenible”, definido como el “conjunto de estrategias que garantizan la satisfacción de las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas”.

La definición suma al discurso los siguientes componentes: las generaciones futuras, entidad de lo no humano y la equidad intrageneracional.

El informe hace hincapié en que el crecimiento económico, el uso racional de los recursos naturales y el medio ambiente están vinculados. La crítica desde las organizaciones de la sociedad civil a este informe es que pregonaba que “todos somos igualmente responsables, todos estamos en una misma nave y debemos trabajar juntos para encontrar soluciones”. De esta manera se pone en un mismo nivel de responsabilidad tanto a las empresas petroleras (causantes principales del efecto invernadero), como al consumidor individual, sin cuestionar modelos de desarrollo ni asignar responsabilidades diferenciadas a distintos sectores.

La Estrategia Mundial para la Conservación, luego de un amplio proceso de consulta en más de 50 países, publica en 1991 Cuidar la Tierra (UICN/PNUMA/WWF, 1991), donde se reformula la concepción acerca de la conservación y el desarrollo, de modo de inspirar

(6) En ese momento Brundtland era la primera Ministra de Noruega. Fue Directora de la Organización Mundial de la Salud desde 1998 a 2003. En 2007 fue nombrada Enviada Especial para el Cambio Climático por el Secretario General de Naciones Unidas.

### DESARROLLO:

Significa la expansión o realización de potencialidades e implica mejorar la calidad de vida, un aumento cualitativo. Indica un sentido de mejora en la condición humana en donde lo material es solo una herramienta.

Un barrio de chabolas en Addis Abeba, Etiopía.



Foto: Crozet M. (IL0)

y alentar a quienes consideren que vale la pena cuidar a los seres humanos y a la naturaleza, y creen que entre los destinos de ambos existe una relación de interdependencia. Ahí definen al desarrollo sostenible como el mejoramiento de la calidad de la vida humana dentro de la capacidad de carga de los sistemas sustentadores de vida.

Existen debates respecto a las posibles diferencias entre sostenible y sustentable en el cual algunos plantean la idea de que sostenible se asocia a la idea de algo que debe ser sostenido desde fuera y sustentable algo que realmente se autosostiene.

También queda claro de que la expresión desarrollo sustentable se ha banalizado, se entienden muchas cosas diferentes por el mismo y en su nombre se llevan adelante diferentes tipos de políticas que en la mayoría de los casos no apuntan realmente al mismo. Pese a esto creemos que es importante recuperar su contenido y fortalecerlo como herramienta.

## 1.7 Desarrollo a escala humana

A mediados de los años 1980, Elizalde, Hopenhayn y Max-Neef (1986) plantearon en el trabajo “Desarrollo a escala humana: una opción para el futuro” que la crisis social, política, ambiental y cultural era mucho más amplia que la crisis de las partes y sostienen la idea de crisis de lo que denominan “sistemas de creencias”. Estos nuevos enfoques ubican, como objetivo central del desarrollo, el poder avanzar en la satisfacción de las necesidades humanas como condición para reducir la desigualdad. Las versiones más radicales sostienen la idea de replantear el modelo de desarrollo, la metodología predominantemente cuantitativa mediante la cual se evalúa y la idea de crecimiento.

El desarrollo a escala humana plantea una distinción entre necesidades y satisfactores. Las necesidades humanas son finitas, pocas y clasificables. Son las mismas en todas las culturas. Se pueden clasificar en existenciales que son: ser, estar, tener y hacer y las axiológicas entre las cuales incluimos: protección, afecto, subsistencia, libertad, identidad, creación, ocio, participación, entendimiento. Comprenden por ejemplo la satisfacción de las demandas de alimentación, abrigo, ambiente sano y que son iguales para todos los seres humanos.

Lo que cambia es la elección, la cantidad y la calidad de los satisfactores. Aquí aparece el consumo y allí las diferencias entre naciones ricas y pobres y dentro de cada país pueden llegar a ser abismales. Muchas necesidades no básicas, son las que llevan al mundo a un hipertrofismo del consumo que demanda ingentes recursos naturales y humanos. Se sobreexplotan los recursos y se subvalúan sus productos para satisfacer las insaciables necesidades de una parte del mundo que crece aceleradamente en sus indicadores de consumo. Pero hay límites, y las consecuencias de tal degradación, dominio y explotación de recursos no sólo pasan por su finitud, sino que su agotamiento o escasez nos llevarán a nuevas crisis; una crisis de consumo del modelo global que nuevamente pondrá directamente en riesgo de extinción primero a las economías subdesarrolladas y finalmente a la especie humana. No se trata solo de

relacionar necesidades con bienes y servicios que supuestamente las satisfacen, sino también con prácticas sociales, formas de organización, modelos políticos y valores.

## 1.8 Sustentabilidad débil, fuerte y superfuerte

Se define sustentabilidad como una característica asociada a un proceso que le permite mantenerse indefinidamente. La idea de desarrollo sustentable se asocia con características que permiten que éste se mantenga en el tiempo. Un proceso tan solo de crecimiento económico y de masificación del consumo no necesariamente es sustentable, y puede ser en cierto momento contraproducente al modelo de desarrollo por sus impactos sociales, culturales o ambientales.

Existen trabajos que abordan la sustentabilidad desde tres dimensiones, la ecológica, la social y la económica sin embargo muchos estudios incorporan también la dimensión política. Desde el Programa Conosur Sustentable<sup>(7)</sup> (por ejemplo se abordan las dimensiones entendidas como:

- Una dimensión ecológica que tenga en cuenta y respete los ciclos naturales, la productividad propia de la naturaleza, la disponibilidad y finitud de recursos y la biodiversidad.
- Una dimensión social referida a la justicia social (actual y con las generaciones futuras), la equidad entre géneros, la distribución equitativa de los recursos, y la diversidad cultural.
- Una dimensión económica referida a la adecuada satisfacción de las necesidades humanas, bajo distintas modalidades adaptadas a las diversas culturas.
- Una dimensión política referida a la necesidad de formas de gestión participativa, incluyendo la participación real de las comunidades en la gestión de los recursos y en la toma de decisiones y formulación de políticas.

Existen también diferentes enfoques acerca de la sustentabilidad. Los más conocidos son los denominados enfoques de la sustentabilidad débil y fuerte. Sin embargo en la actualidad también se trabaja alrededor de la mirada conocida como sustentabilidad superfuerte.

Las diferencias principales se centran en el debate alrededor de desarrollo y crecimiento.

Las miradas débil y fuerte aceptan la idea de trabajar sobre lo que se conoce como las diferentes formas de capital. En este sentido ubican tres tipos fundamentales: el capital humano, el capital construido por el hombre y el capital natural.

La sustentabilidad débil es aquella que plantea la idea de que el stock agregado de bienes manufacturados y naturales no debe reducirse, y concibe de este modo la posibilidad de sustituir el capital natural por el capital hecho por los humanos. De esta manera, en esta línea de pensamiento, podría llegar a tener el mismo valor una selva natural que una especie animal o un edificio ya que la valora-

(7) Programa conformado por organizaciones no gubernamentales ecologistas de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay.

El planteo del desarrollo a escala humana plantea como objetivo del desarrollo el poder avanzar en la satisfacción de necesidades humanas como condición para reducir la desigualdad.

Considerar a la naturaleza como una forma de capital la expone a los procesos de concentración y acumulación propios de la sociedad capitalista.

“El Buen Vivir o el Vivir Bien engloba un conjunto de ideas que se están forjando como reacción y alternativa a los conceptos convencionales sobre desarrollo. Bajo estos términos se están acumulando diversas reflexiones que, con mucha intensidad, exploran nuevas perspectivas creativas tanto en el plano de las ideas como de las prácticas” (Gudynas E., 2011).

ción es fuertemente crematística

La sustentabilidad fuerte, si bien admite las diferentes formas de capital, reconoce los servicios y funciones de sustentación vital de la naturaleza y reconoce la necesidad de preservar stocks mínimos que permitan sostener los procesos vitales del planeta.

Ampliando el concepto, la definición de sustentabilidad débil de un sistema económico se define como el mantenimiento de la suma del “capital natural” y del capital hecho por los humanos (manteniendo constante el stock de capital). La sustentabilidad débil plantea la posibilidad de que el capital natural sea reemplazado por el capital hecho por los humanos. El supuesto básico es que se puede dar valor monetario actualizado a los recursos y servicios ambientales, y que se puede estimar el desgaste del “capital natural”.

En cambio la sustentabilidad fuerte reconoce la necesidad de mantener el “Capital Natural Crítico” cuyas funciones esenciales proporcionan soporte de vida y no pueden ser reemplazadas, tales como las especies vivas que se reproducen en una compleja red de relaciones y flujos de materia y energía, y de otro lado, la capa de ozono y la capacidad de asimilar residuos. Por lo tanto el capital natural provee funciones que no son reemplazables por el capital hecho por los humanos.

Trabajos de los últimos años aportan para el debate el enfoque de la sustentabilidad superfuerte. En ella se presentan una serie de diferencias con los enfoques débil y fuerte. Entre ellos podemos indicar dos aportes significativos (Gudynas, 2004):

- La idea de sacar a la naturaleza de la esfera del capital. El planteo tiene que ver con la idea de excluir al soporte natural de la vida de los mecanismos de acumulación y concentración que trae implícita la idea de constituirlo en un tipo de capital.

Se puede asociar esto a la idea de concebir a la naturaleza como un patrimonio en tanto legado de las generaciones anteriores y para las generaciones futuras que debe ser preservado. Es también asociado a la idea de naturaleza como sujeto de derechos tal como fue instaurado en la nueva constitución de Ecuador.

- El otro aporte tiene que ver con los sistemas de valoración. En este sentido se plantea la posibilidad de concebir valoraciones no solo crematísticas sino ecológicas, culturales, estéticas etc. También se asume la necesidad de considerar principios como el precautorio a la hora de definir políticas y asumir la incertidumbre irreductible en muchos procesos.

En el trabajo *Una ciencia para el siglo XXI: del contrato social al núcleo científico* (Gallopín, Funtowicz, O'Connor, & Ravetz), se considera prioritario concentrarse en los vínculos entre los sistemas sociales, políticos, económicos, biológicos, físicos, químicos y geológicos buscando explicaciones dinámicas y cruces sistémicos. En tal sentido afirma que “La búsqueda del desarrollo sostenible plantea nuevos y profundos desafíos a las maneras en que definimos los problemas, identificamos las soluciones y llevamos a cabo las acciones”.

El informe sobre Desarrollo Humano del PNUD del año 2010, aborda los puntos de encuentro entre sostenibilidad ambiental y equidad, conceptos muy similares en su preocupación por la justicia distributiva.

“Valoramos la sostenibilidad porque las generaciones futuras debieran tener al menos las mismas posibilidades que las actuales. De igual modo, todos los procesos que no son equitativos son injustos:

las oportunidades de todas las personas de llevar una mejor vida no debieran verse restringidas por factores que escapan a su control. Las desigualdades son particularmente injustas cuando algunos grupos son discriminados de forma sistemática por motivos de género, etnia u origen geográfico” (PNUD, 2011)

Abordando el debate sobre sustentabilidad débil y fuerte, el Informe del PNUD refiere que las líneas de pensamiento más recientes ponen énfasis en la potencial congruencia entre crecimiento y sostenibilidad ambiental en el marco del paradigma más amplio de la economía verde.

“Esta perspectiva se aleja del tradicional discurso sobre sostenibilidad. En su lugar, se concentra en como las políticas económicas pueden generar patrones sostenibles de producción y consumo con soluciones integradoras favorables a los pobres que incorporen las consideraciones ambientales en las decisiones económicas cotidianas. Nuestro enfoque complementa y enriquece el discurso de la economía verde y se centra en la idea de énfasis en la gente, en las múltiples dimensiones del bienestar y en la equidad. Nuestras inquietudes incluyen el crecimiento, pero también lo trascienden” (Ibid p. 18, 2011).

Más adelante el PNUD toma partido sosteniendo que: “En vista de los principios implícitos en el enfoque del desarrollo humano, la tendencia a conceder la misma ponderación al bienestar de todas las generaciones y el papel central que cumplen el riesgo y la incertidumbre, nos inclinamos a favor de la sostenibilidad fuerte” (Ibid p. 19, 2011).

Este planteo, si bien resulta un avance frente a la mirada de la sustentabilidad débil, oculta el peligro de someter a la naturaleza, soporte de toda la vida sobre el planeta a procesos de acumulación y concentración a los que se ve expuesto cualquier forma de capital en la lógica productiva actual. Mirada que es cuestionada desde la sustentabilidad superfuerte.

Por otra parte, y escapando de la conceptualización académica y en el marco del sistema ONU, en América Latina, existen diversas concepciones de los pueblos originarios que conciben a la sustentabilidad desde una forma de vida armónica con la naturaleza, que es entendida como ser vivo. Esta visión tradicional, apareció con mayor visibilidad luego de la crisis de 2008, donde los pueblos originarios andinos visibilizaron la propuesta del “Buen Vivir”, una concepción de diálogo y armonía con la Madre Tierra, para equilibrar la naturaleza y la cultura, para conducir el comportamiento económico, para mantener el equilibrio entre la necesidad individual y social. Este paradigma del Buen vivir, ha sido reafirmado por el gobierno Boliviano y referendado por los países del ALBA, en base a una declaración conjunta de 2009<sup>(8)</sup>, en las diversas instancias de negociación internacional sobre cambio climático, como guía para el desarrollo.

(8) Declaración Especial sobre Cambio Climático aprobada en la VIII Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), 17 de octubre de 2009, Cochabamba, Bolivia.

## 2

# EL PROCESO DE LAS CUMBRES DE LA TIERRA

**A** sí se denominan las conferencias sobre ambiente convocadas por Naciones Unidas, Estocolmo 1972, Río 1992, Johannesburgo 2002 y nuevamente Río 2012.

La primera conferencia internacional sobre Medio Ambiente Humano (Human Environment), fue convocada por la Organización de las Naciones Unidas del 5 al 16 de junio de 1970, en Estocolmo, Suecia. A la misma asistieron 12.000 delegados de 112 países, 30.000 observadores y 1.000 periodistas de todo el mundo. Se llegó a una serie de acuerdos, entre ellos la creación del PNUMA (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente), que centraliza la acción en materia de medio ambiente.

En los años siguientes algunos progresos fueron alcanzados en temas científicos y técnicos hasta el establecimiento en 1983 de la Comisión Mundial de Naciones Unidas para el Ambiente y el Desarrollo.

Más adelante, la Asamblea General de las Naciones Unidas convocó la Conferencia Mundial de Naciones Unidas para el Ambiente y el Desarrollo (UNCED por sus siglas en inglés y CNUMAD en español). Esta conferencia es conocida como la Cumbre de La Tierra, realizada en Río de Janeiro, Brasil, del 3-14 de junio de 1992. En Río, participaron 172 gobiernos, incluyendo a 108 Gobernantes de Estado. Simultáneamente se celebró el "Foro Global de las ONG", al que asistieron un gran número de representantes de las ONG para explicar su propia visión del futuro, el estado del ambiente y el desarrollo socio-económico del mundo.

Unos de los logros más importantes de CNUMAD fue el Programa 21 (o Agenda 21), un programa de acciones minucioso y amplio que exigía nuevas formas de trabajar en nuestro futuro para poder alcanzar el desarrollo sostenible en el siglo XXI.

También se aprobaron en Río 92:

- La Declaración de Río: conjunto de 27 principios universalmente aplicables para ayudar a guiar la acción internacional basándose en la responsabilidad medio ambiental y económica.
- La Convención Marco sobre el Cambio Climático: acuerdo legalmente vinculante, firmado por 154 gobiernos en la Cumbre en Río, cuyo objetivo principal es la 'estabilización de las concentraciones de gases invernadero en la atmósfera a un nivel que prevendría la peligrosa interferencia antropogénica (causada por el hombre) con el sistema climático.
- El Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB): acuerdo legalmente vinculante, del que hacen parte 193 países. Representa un paso hacia la conservación de la diversidad biológica, del uso sostenible de sus componentes y del reparto justo y equitativo de los beneficios derivados del uso de recursos genéticos.
- La Declaración de Principios Forestales: conjunto de 15 principios no vinculantes, que rigen la política nacional e internacional para la protección, la administración y el uso más sostenibles de los recursos forestales mundiales. Estos principios son importantes ya que representan el primer y principal consenso internacional sobre un mejor uso y conservación de todo tipo de bosques.

La Agenda 21 es un programa de actuación que presenta una lista detallada de asuntos que requieren la atención mundial en relación al impacto de la actividad humana sobre el ambiente. El programa propone medidas a seguir a escala global, nacional y local, instando a los gobiernos a que elaboren políticas estratégicas e informes de evaluación. Aunque no se trata de un documento vinculante, ha te-

Río 92 fue importante porque de ella surgieron varias herramientas, acuerdos legalmente vinculantes y principios para la responsabilidad socioambiental, entre ellas: la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, el Convenio sobre Diversidad Biológica, la Agenda 21. Para el movimiento sindical significó la puerta de entrada a los procesos de negociación sobre el ambiente.

nido una gran influencia a nivel mundial, desencadenando multitud de iniciativas relacionadas con sus propuestas.

El programa se organiza en cuarenta capítulos, que abordan la sostenibilidad desde un punto de vista global, no exclusivamente medioambiental, incluyendo capítulos dedicados a procesos sociales como la erradicación de la pobreza, las cuestiones de género, la participación ciudadana, etc.

Su capítulo 29 es sobre *Fortalecimiento del papel de los trabajadores y sus sindicatos*, indicando como sus bases para la acción (NNUU, 1998):

“Las actividades para llevar a cabo el desarrollo sostenible entrañarán ajustes y oportunidades a los niveles nacional y empresarial, y los trabajadores se contarán entre los principales interesados. Los sindicatos, en su carácter de representantes de los trabajadores, constituyen factores esenciales para facilitar el logro del desarrollo sostenible, habida cuenta de su relación con los cambios industriales, la gran prioridad que atribuyen a la protección del medio laboral y el medio ambiente natural conexo, y su promoción de un desarrollo económico y socialmente responsable. La red de colaboración existente entre los sindicatos y su gran número de afiliados constituye una vía importante para encauzar las medidas de apoyo a los conceptos y prácticas en pro del desarrollo sostenible. Los principios establecidos de la gestión tripartita sirven de fundamento para fortalecer la cooperación entre los trabajadores y sus representantes, los gobiernos y patronos en la realización del desarrollo sostenible”.

### Y como objetivos:

“El objetivo general es mitigar la pobreza y ofrecer un pleno empleo sostenible que contribuya al logro de ambientes seguros, limpios y saludables: el ambiente de trabajo, el de la comunidad y el medio ambiente natural. Los trabajadores deberían participar plenamente en la ejecución y evaluación de las actividades relacionadas con el Programa 21.”

Con objeto de lograr ese propósito para el año 2000, se proponen los objetivos siguientes:

- a)** Promover la ratificación de los convenios de la OIT y promulgar la legislación nacional pertinente;
- b)** Establecer mecanismos bipartitos y tripartitos en materia de seguridad, salud y desarrollo sostenible;
- c)** Incrementar el número de convenios ambientales colectivos destinados a lograr un desarrollo sostenible;
- d)** Reducir los accidentes, las lesiones y las enfermedades laborales, computados según métodos estadísticos reconocidos;
- e)** Incrementar las medidas relativas a la educación, la capacitación y el readiestramiento profesional de los trabajadores, especialmente en las esferas de salud y seguridad en el trabajo y del medio ambiente.

La Agenda 21 fue la más comprensiva de los documentos firmados en Río 92 (con más de 2.500 recomendaciones por realizar) y la Asamblea General de las Naciones Unidas hizo una evaluación sobre su cumplimiento en una sesión especial llevada a cabo en junio de 1997 (Earth Summit + 5).

Este documento, discutible en sus contenidos pero esencial en su momento para el avance en la dirección de un cambio 21 se ha visto

entorpecida por cuatro factores principales, según la ONU:

- Un enfoque fragmentado que ha permitido que las políticas y los programas aborden cuestiones económicas, sociales y ambientales, pero no de una manera integrada;
- La utilización excesiva de recursos que los ecosistemas no pueden soportar;
- Una ausencia de políticas coherentes en las esferas de las finanzas, el comercio, las inversiones y la tecnología, y de políticas proyectadas con una visión a largo plazo;
- La falta de recursos para ejecutarla. Los países en desarrollo han tenido dificultades en obtener nuevas tecnologías e inversiones privadas de los países desarrollados, y la ayuda al desarrollo se ha reducido en el último decenio.

La Agenda 21, según la propia ONU, es un buen plan, pero con una débil aplicación. El medio ambiente mundial sigue siendo demasiado frágil y las medidas existentes para su conservación están lejos de ser suficientes. Ha habido un progreso muy limitado en la reducción de la pobreza en los países en desarrollo, y la globalización, por sí misma, no ha beneficiado a la mayoría de la población mundial. Los aspectos más débiles de la Agenda 21 estuvieron y están ligados a la confianza excesiva respecto a que la economía de mercado puede resolver los problemas planteados.

La siguiente Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible se realizó en Johannesburgo, del 26 de agosto al 4 de septiembre de 2002. Cuando la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó su celebración no era ningún secreto - ni siquiera una cuestión que hubiera que debatir - que el avance en el logro del desarrollo sostenible había sido extremadamente decepcionante desde la Cumbre para la Tierra de 1992, ya que la pobreza había aumentado y la degradación del medio ambiente había empeorado. Lo que el mundo deseaba, según lo que afirmaba la Asamblea General, no era un nuevo debate filosófico o político sino una cumbre de acciones y resultados.

Considerada un fracaso, sus acuerdos se reducen a una Declaración Política y a un Plan de Acción. Los documentos aprobados en la Cumbre no contienen compromisos concretos, ni fondos nuevos y adicionales. Treinta años después de Estocolmo y diez años de Río, los problemas sociales y ambientales, lejos de solucionarse, se habían agravado.

Pero uno de los hechos más significativo desde la Cumbre de Río es la creación de la Organización Mundial de Comercio (1 de enero de 1995) y la aceleración de la globalización económica, eliminando las trabas al comercio mundial de mercancías y servicios. Esto avanzó sin consideración por la degradación ambiental, las crecientes desigualdades y la destrucción de empleos en las economías más vulnerables. La mercantilización de los bienes comunes, entre otros, a través de la concepción de “servicios ambientales” en el eje de servicios y del acuerdo sobre patentes, conocido como *TRIPS* es otros de los ejes de negociación, donde también las legislaciones y marcos regulatorios locales dirigidos a la protección ambiental son considerados barreras para-arancelarias.

# 3

## LAS NUEVAS PROPUESTAS: GLOBAL GREEN NEW DEAL Y ECONOMÍA VERDE

Foto: Maillard J. (ILO)



Agricultura: la cosecha de apio. Argentina.

### 3.1 Que 20 años no es nada...

El debate alrededor de la realización en el 2012 de la Cumbre Río + 20 se encuentra promoviendo una serie de tópicos. Desde las voces oficiales se plantea en dicho momento abordar específicamente tres temas: la evaluación de los compromisos asumidos en Río 92, el debate acerca de la llamada economía verde y la arquitectura de gobernanza que permita avanzar hacia el desarrollo sustentable, objetivo declarado del Programa 21.

Si bien la situación en América Latina y el Caribe es hoy muy distinta a la existente durante la celebración de Río 92 se hace necesario revisar parte de los cambios que se han producido y observar la senda así como los mecanismos que nos han llevado a los resultados que se observan.

Más allá de la crisis global la región muestra en los últimos años un proceso de crecimiento de los indicadores económicos convencionales, que de la mano de un proceso de consolidación de gobiernos democráticos y progresistas en muchos países han permitido mejoras sustanciales por medio de políticas sociales. Hicieron posible estos avances, además de la voluntad de los gobiernos, las ventajas de los precios de los principales productos de exportación de la región que en la mayoría de los casos se vinculan a la mayor biocapacidad relativa del continente frente a otros.

Sin embargo los avances constatados en estos años muestran claros oscuros. En el gráfico siguiente podemos observar un conjunto de indicadores seleccionados por Naciones Unidas.

## INDICADORES 20 AÑOS DESPUÉS

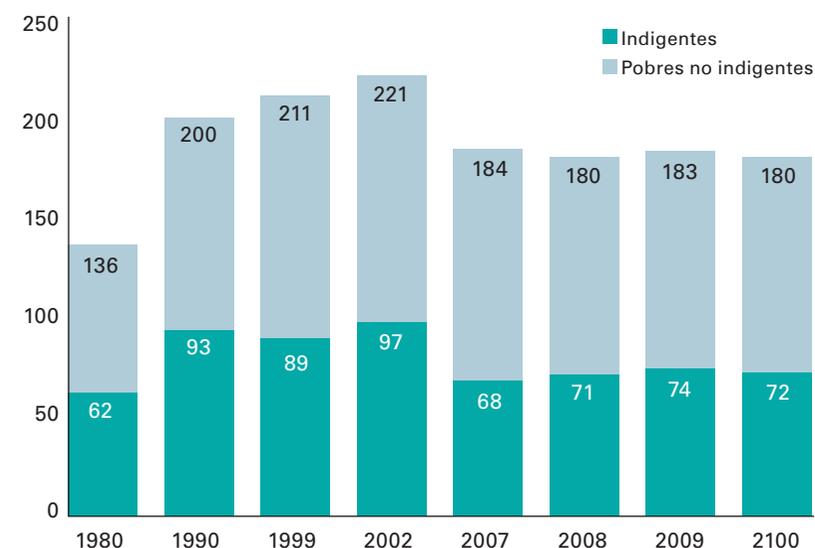
INDICADORES	1990	200	2005	2010
<b>Pobreza</b>				
Proporción del total (%)	48,3	43,8 (1999)	34,1 (2007)	32,1
Personas (millones)	200	211 (1999)	184 (2007)	180
Índice de Desarrollo Humano	0,614	0,66	0,681	0,704
Distribución del ingreso (coeficiente de Gini 100)	53,8 (1989/92)	55 (2002)		52 (2006/09)
<b>Población viviendo en tugurios</b>				
Proporción del total (%)	33,7	29,2	25,5	23,5
Personas (millones)	106,7	115,2	110,1	110,8
Superficie cubierta por bosques (%)	51,9	49,4	48,2	47,2
Proporción de las áreas terrestres protegidas (%)	10,5	16,2	20,3	20,8
Oferta de energía renovable (%)	25	21,5	22,2	23,2
<b>Intensidad energética del PIB</b> Consumo total de energía - en miles de barriles equivalentes de petróleo - por millón de dólares de PIB e precios constantes de 2000	1,6	1,53	1,5	1,45 (2009)
Intensidad de emisiones de CO2 (toneladas por habitantes por quema de combustibles fósiles y producción de cemento)	2,4	2,6	2,7	2,8 (2007)
Intensidad de uso de fertilizantes (Toneladas por 1000 hectáreas de superficie agrícola)	11,6	17,3	21,3	23,3 (2008)
<b>Consumo de sustancias que agotan la capa de ozono</b> (miles de toneladas de potencial de agotamiento del ozono (PAQ))	74,6	31,1	14,5	5,3 (2009)

Fuente: (NNUU, 2011)

Se puede hacer notar por ejemplo que mientras por un lado ha aumentado la superficie de áreas protegidas al mismo tiempo se ha incrementado la deforestación. La población en pobreza e indigencia es mayor que la de 1980 y apenas menor que la de 1990. En el año 2010 el índice de desarrollo humano (IDH) de la región es inferior al que tenían en 1990 los países desarrollados. La población viviendo en villas miserias ha aumentado respecto a 1990 (Naciones Unidas, 2011).

En el gráfico siguiente podemos observar la evolución de la pobreza y la indigencia en América Latina.

## EVOLUCIÓN DE LA POBREZA E INDIGENCIA EN AMÉRICA LATINA.



Fuente: (NNUU, 2011)

Si bien la desigualdad en términos del Índice de Gini<sup>(1)</sup> ha disminuido levemente, la región es en estos momentos la más desigual del planeta. En toda América Latina hay veintinueve millones de personas que no tienen acceso a la electricidad de los cuales el 73% son pobres. Aproximadamente el 80% de la población es urbana, tendencia que se incrementa en el continente. Las ciudades son menos pobres que el país en general aunque la tendencia a la desigualdad es mayor.

La mortalidad general muestra una disminución aunque millones de personas siguen careciendo de acceso a la atención. En el gráfico siguiente podemos observar la evolución del número de subnutridos que muestra aún números altos en la región.

Existe una tendencia al aumento del gasto social aunque sin una vinculación con cambios estructurales que conviertan asistencia en empleo y derechos.

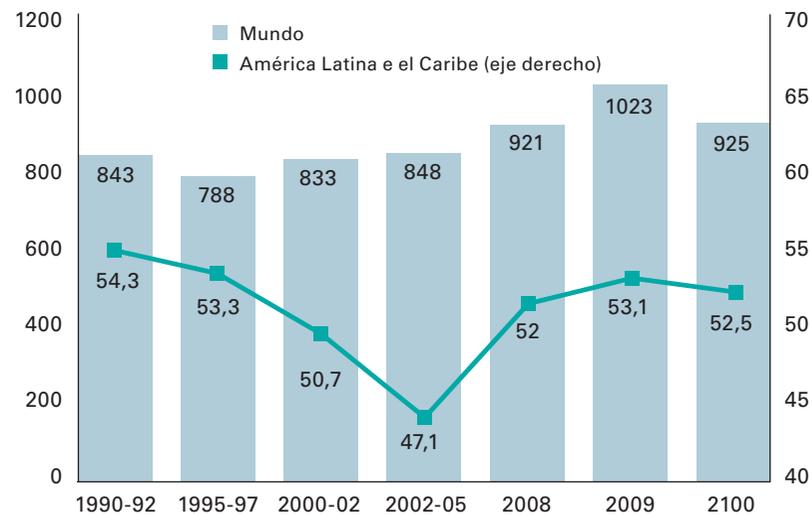
El desempleo en 1990 era del 7,9% mientras en 2010 fue de 7,6% porcentaje que indica un crecimiento en número de los desempleados (NNUU, 2011). Se suma a esto el desafío por mejorar la calidad de los mismos así como la igualdad de derechos.

En lo que respecta a la dimensión ecológica de la sustentabilidad se denota un avance en la institucionalización a partir del desarrollo de Ministerios y áreas de medio ambiente en los gobiernos así

(1) El índice de Gini es una forma de medir la desigualdad de los ingresos. Es un número entre 0 y 1 y cuanto más alto, mayor es la desigualdad.

como profusa legislación. Sin embargo se denota una falta de coherencia entre los objetivos declarados de protección y los impactos fuertemente asociados al modelo productivo. En la última década la tasa de pérdida anual de bosques es tres veces más alta que la tasa mundial. Las explicaciones referidas a las dificultades logísticas y/o presupuestarias para detenerla muestran gran fragilidad y deberían explorarse más las relaciones entre deforestación, el modelo productivo y los intereses corporativos.

### EVOLUCIÓN DE LA CANTIDAD DE SUBNUTRIDOS



Fuente: (NNUU, 2011)

Se observa un incremento del proceso de desertificación que se ha acrecentado en los últimos años. Al mismo tiempo existe una distribución desigual del agua con una fuerte presión para su uso por las actividades agrícolas y la minería.

Si bien la región tiene un aporte menor en las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero, los impactos esperados del mismo serán significativos.

Sobrepesca, contaminación química, incremento del uso de fertilizantes y agroquímicos, residuos y otros son problemas que aquejan también a nuestro continente.

El balance de los veinte años transcurridos desde la Cumbre de Río 92 si bien muestra algunas mejoras muestra también muchos fracasos y empeoramiento de la situación lo que lleva a reflexionar sobre los objetivos planteados en aquel momento, las herramientas para conseguirlos y los resultados de manera de no cometer los mismos errores.

## 3.2 El Global Green New Deal (nuevo acuerdo verde)

Ya no existen dudas de que enfrentamos una doble crisis. Por un lado un nuevo ciclo de crisis capitalista que ha puesto en jaque a las grandes economías del mundo y por el otro la pérdida del pretendido control sobre la naturaleza, los ecosistemas, el soporte natural de la vida que muestra señales del fuerte impacto que el actual modelo de producción y consumo está produciéndole.

La propuesta del Global Green New Deal (GGND en su sigla en inglés) hace referencia al nombre dado por F. D. Roosevelt a una propuesta de intervención política para luchar contra la gran depresión en Estados Unidos en la década del 30 del siglo pasado. Este proceso significó un sinnúmero de mejoras sociales y laborales, una intervención del estado en la economía, logró paliar algunos efectos de la depresión económica de aquel momento y sentó las bases de la actual sociedad de consumo.

La propuesta del GGND según sus impulsores plantea dos objetivos fundamentales: una reactivación de la economía y la transición a una economía de bajas emisiones de carbono. Plantea la transformación de sectores claves, que son grandes consumidores de energía como el automotriz por ejemplo y al mismo tiempo una renovación de la infraestructura pública. La idea de que no basta con cambios locales llevo a la idea de un cambio global (French, Renner, & Gardner, 2010).

Los objetivos que se plantea el GGND son:

- Restaurar la economía mundial, crear oportunidades de empleo y proteger a los grupos vulnerables;
- Erradicar la pobreza extrema para el año 2015; y
- Reducir la dependencia del carbono, la degradación de la naturaleza y la escasez hídrica.

Para alcanzar esos objetivos, el GGND propone una serie de políticas que incluyen inversión e incentivos a determinados sectores, y control de los flujos financieros. Propone también medidas específicas para ayudar a los países más pobres a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), como facilitar la inversión para el desarrollo de energías limpias, reducir los subsidios a los combustibles fósiles para promover sistemas sustentables de pesca y agricultura principalmente, hacer más verdes los paquetes de ayuda al desarrollo, entre otros (Llanos & Maffei, 2010)

Lógicamente e incorporando la propuesta de la transición justa, como forma también de reducción de la pobreza el GGND, plantea una transición a una forma de producción que minimice la utilización de combustibles fósiles y la emisión de gases de efecto invernadero, para lo que recomienda por un lado desembolso de recursos (no recortes), que deberían destinarse como fondos para estimular la recuperación económica en cinco áreas clave:

- Eficiencia energética en edificios;
- Transición hacia el uso de energías renovables;
- Desarrollo de transporte sustentable;
- Mejora de la preservación de los ecosistemas (bosques, suelos, humedales, arrecifes);
- Apoyo a la agricultura sustentable, incluyendo la producción orgánica.

En este marco el PNUMA, la OIT, OIE y la CSI han creado la iniciativa denominada Green Jobs (o Empleos Verdes en español). Su objetivo es producir, como reacción frente a las amenazas del cambio climático y demás problemas ambientales empleos verdes y dignos para las personas.

Si bien esta iniciativa había sido tomada con mucho entusiasmo por algunos gobiernos, en respuesta a la crisis, ha perdido peso en la agenda mundial. Por ejemplo, en las últimas reuniones del G20, foro de las principales economías del mundo, no ha tenido visibilidad, así como no ha sido rescatada en otros foros de forma consistente a escala global.

### 3.3 Reflexiones sobre los empleos verdes

El entusiasmante debate iniciado alrededor de los empleos verdes nos ha encontrado desde el principio aportando en la idea de que los mismos realmente puedan constituirse en una alternativa en la lucha frente al cambio climático.

Solo para poder dimensionar de que manera pensar el desarrollo de empleos verdes incorporamos en el gráfico a continuación la distribución el empleo en países seleccionados de América Latina para identificar los principales sectores.

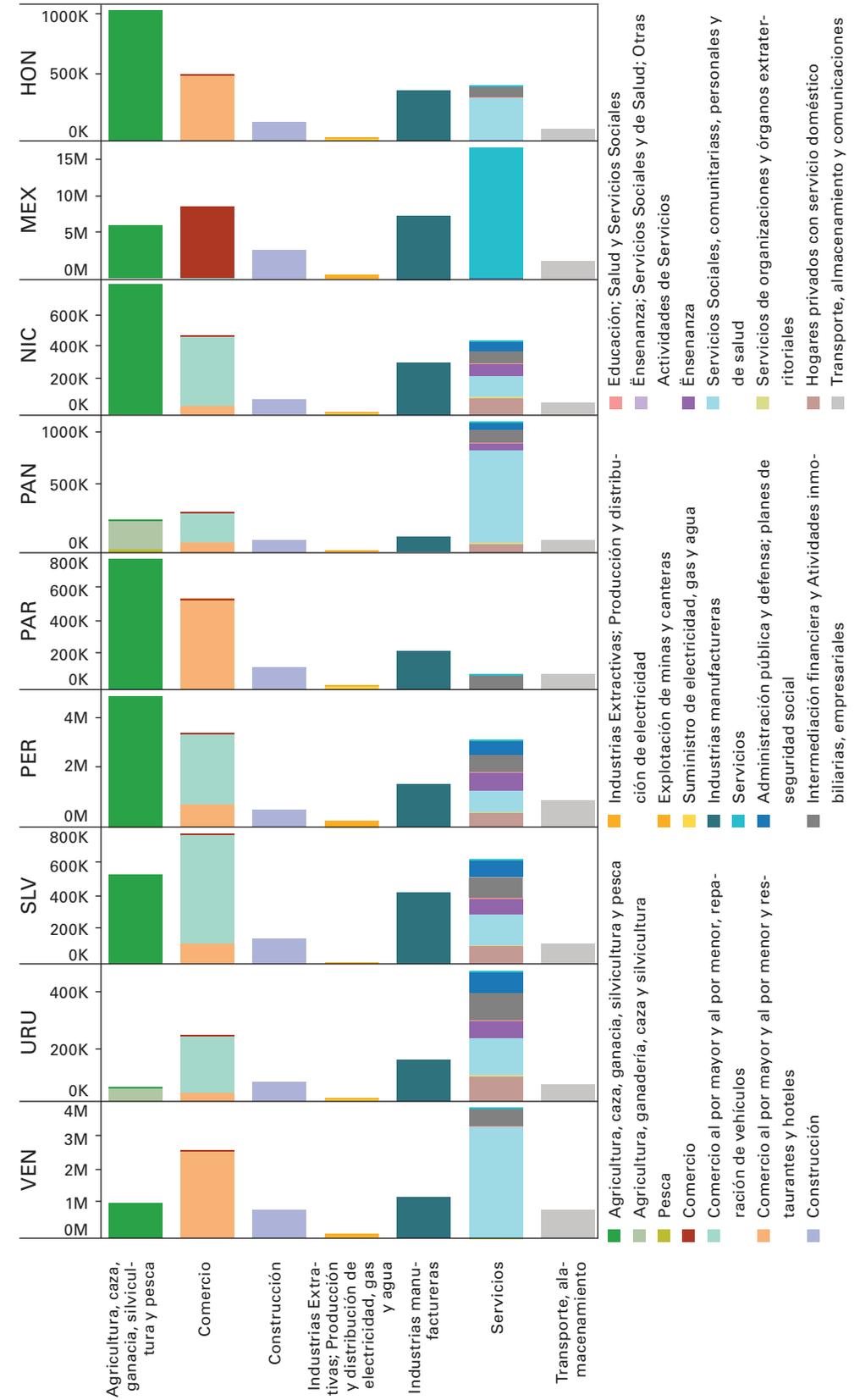
Otra forma de presentarlo es como porcentajes de los principales sectores. En este sentido en los cuadros siguientes podemos observar el porcentaje de empleos en los sectores de agua, energía y gas, agrícola y manufactura y construcción.

Las turbinas eólicas que convierten la energía del viento en energía eléctrica. Países Bajos.



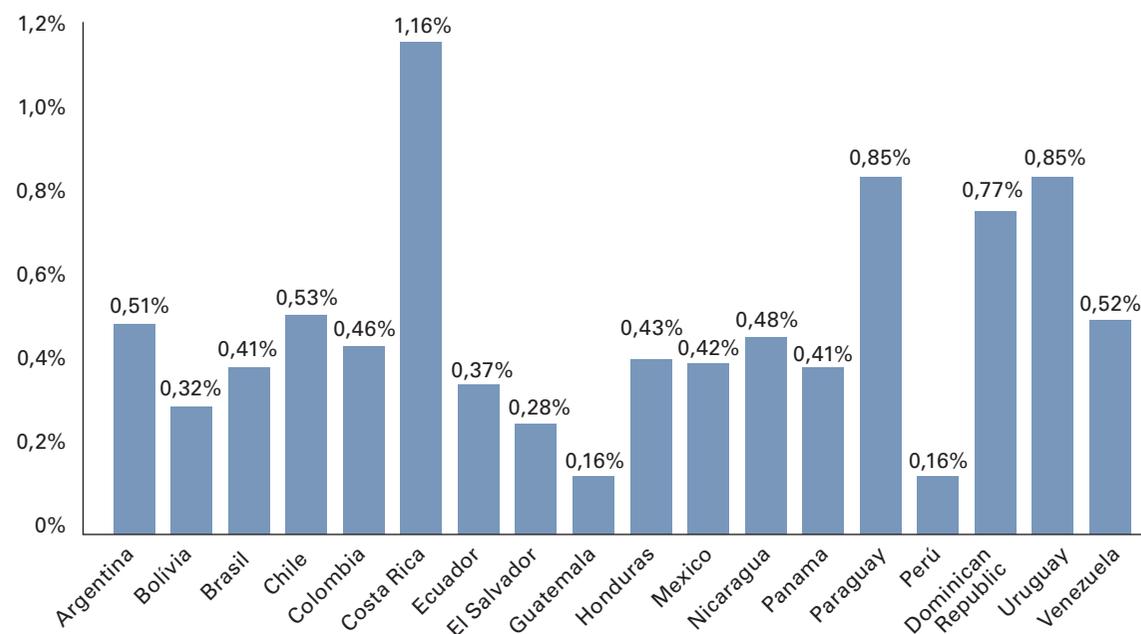
Foto: Crozet M. (ILO)

#### EMPLEOS POR SECTORES



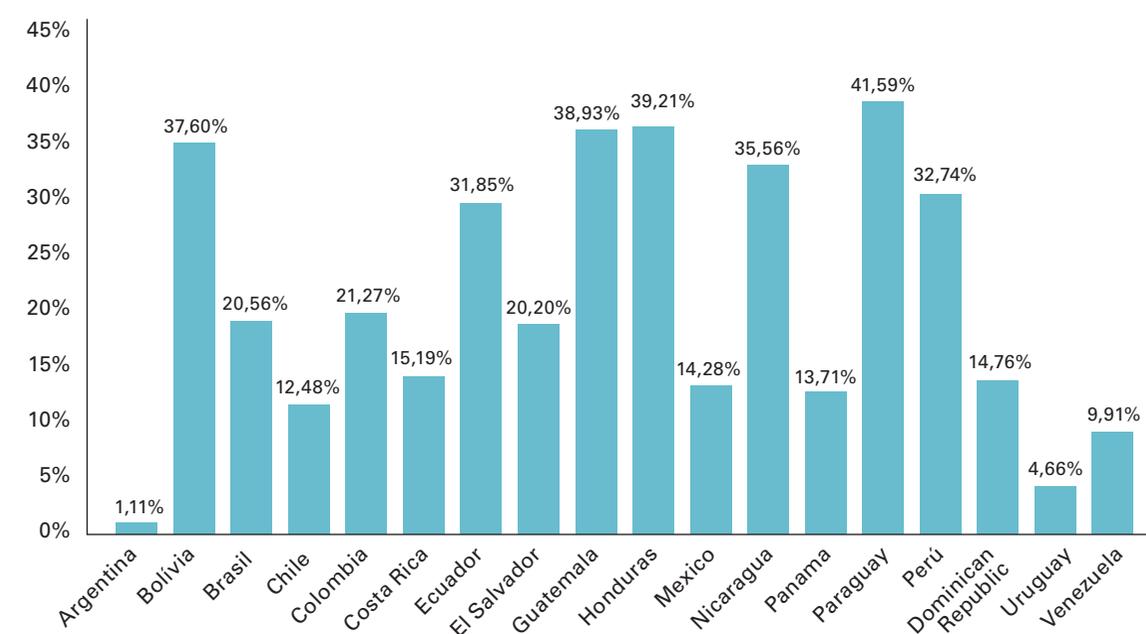
Fuente: (Cagala & Scaglioni, 2011)

## EMPLEOS EN EL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, AGUA Y GAS



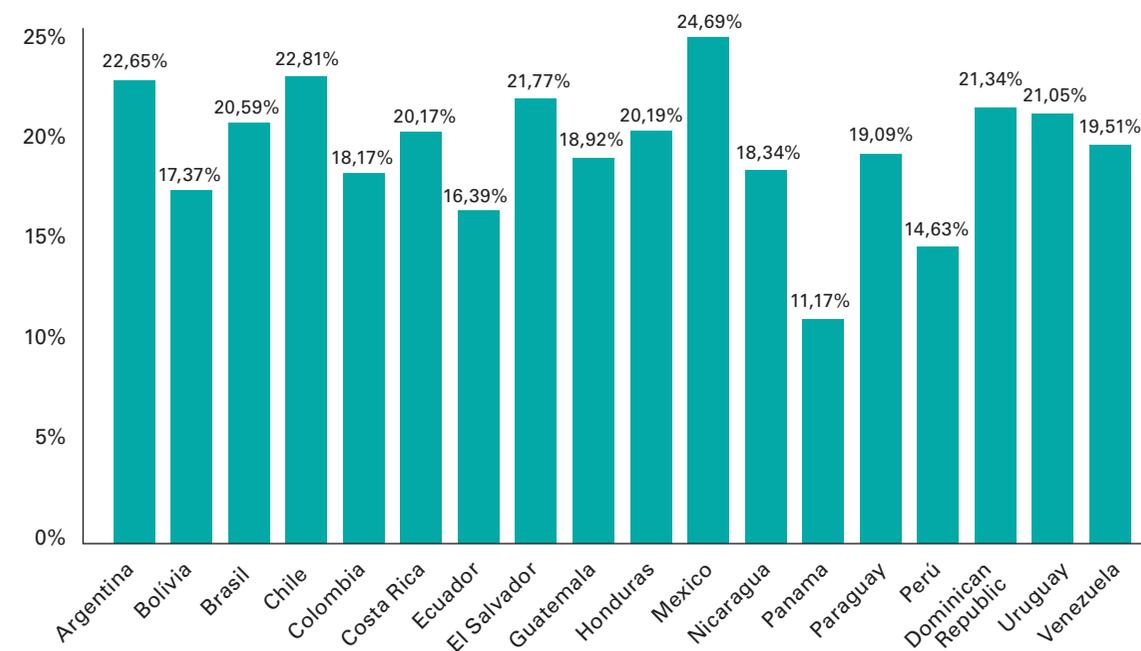
Fuente: (Cagala & Scaglioni, 2011)

## EMPLEO EN EL SECTOR AGROPECUARIO



Fuente: (Cagala & Scaglioni, 2011)

## EMPLEO EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA Y CONSTRUCCIÓN



Fuente: (Cagala & Scaglioni, 2011)

Según el trabajo de la OIT sobre empleos verdes en Brasil el 6,7% de los empleos se encuentran en los sectores considerados verdes. Sin embargo se alerta sobre las características de muchos de ellos por su precariedad y por ser claramente trabajos no decentes. Ahora bien, el debate sobre los empleos verdes distingue diferentes sectores de aplicación.

Podríamos decir que existen sectores clásicos donde en términos generales podríamos decir que el impulso de empleos verdes no presentaría grandes objeciones sino lo contrario. Entre estos sectores debemos ubicar el desarrollo de energías renovables, aunque por unos instantes excluimos a los agrocombustibles, el reacondicionamiento de edificios para mejorar la eficiencia energética de los mismos y los empleos desarrollados en el sector transporte alrededor del impulso del transporte colectivo en todas sus formas.

Una mirada obligada es la de poder analizar el contexto del desarrollo de los empleos verdes. En este sentido los debates alrededor de Río + 20 nos obligan a poder contextualizar el debate y al mismo tiempo problematizarlo.

Sin dudas la propuesta de economía verde formalmente presentada como una alternativa a la crisis climática y económica mundial reserva un espacio importante para la propuesta del desarrollo de empleos verdes tal como los conocemos hasta el momento.

Una de las tareas pendientes en nuestra región es discutir realmente la potencialidad y el carácter de las políticas de empleos verdes, sobre todo si tenemos en cuenta que las respuestas buscadas para la salida de la década neoliberal, se han diseñado en el marco del desarrollismo, sin consideración en términos generales de la

La propuesta de los empleos verdes, busca orientar las inversiones hacia sectores eficientes en términos energéticos y capaces de crear empleos decentes. La propuesta es una herramienta útil en el camino de la justicia social y ambiental, y requiere la experiencia de los trabajadores en la construcción de los planes nacionales de empleo.

variable ambiental, a la hora de la recuperación del diseño de políticas públicas por parte de los estados.

En este proceso deberíamos pensar en fortalecer algunas líneas de trabajo que al menos contemplen los siguientes aspectos:

**a)** Poner en el centro el objetivo central planteado, incluso en los documentos de Naciones Unidas, referidos a la necesidad de cambiar el modelo de producción y consumo. En este marco uno de los pasos es trabajar en el análisis de los sectores que deberían desaparecer o transformarse sustancialmente en las próximas décadas y por el otro pensar en aquellos sectores que deberían verse fuertemente potenciados. Repensar que se produce, para qué y para quién.

Una cuestión fundamental a tener en cuenta es la necesidad de reducir el peso material y energético de las economías y en este sentido esto debe verse plasmado en una desmaterialización real, o sea una disminución neta de los materiales y energías utilizados.

Esto presenta un desafío adicional, el de desarrollar culturalmente las fuerzas que permitan mejorar la calidad de vida de los pueblos con menor cantidad de bienes y posiblemente con mejores o mayores servicios.

**b)** Repensar algunos sectores especialmente. En particular los sectores agrícolas y de infraestructura.

En el caso del sector agrícola es necesario desarticular el modelo de producción industrializado por ser fuertemente depredador de los recursos, concentrador y excluyente. Existen en la actualidad innumerables estudios que muestran que la agricultura campesina puede generar mucho más trabajo (incluyendo las posibilidades de empleo también), producir mayor cantidad de alimentos y al mismo tiempo mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero (GRAIN, 2010). Debemos trabajar para revertir la idea de que la agricultura campesina es cuestión del pasado y que lo moderno es la industrialización de la agricultura. Justamente esta industrialización es la que ha promovido la superexplotación del campesinado, depredado los territorios, fomentado migraciones a las grandes urbes y generado las condiciones de emisiones de gases de efecto invernadero actuales. Sin desdeñar el uso de la tecnología para hacer más eficiente el trabajo y para la vida de las personas que trabajan en la agricultura, debemos garantizar que la misma se encuentre al servicio de la mejora de la calidad de vida de los trabajadores del campo.

En el caso de la infraestructura, por ser uno de los sectores de mayor creación e empleo al tiempo que uno de los receptores de la mayor cantidad de dineros públicos, como se dijo en apartados anteriores debe revisarse la lógica de los mismos y en función de que tipo de modelo productivo se encuentran.

**c)** También es necesario valorar otras lógicas, potenciarlas y fortalecerlas. Nos referimos a los modos de relacionamiento, a las estructuras de intercambio a las relaciones laborales. Se trata de fortalecer relaciones no capitalistas en los procesos de producción y consumo de manera de alentar e impulsar alternativas. Existen incipientes muestras de estas experiencias que deben ser potenciadas. Sin dudas las lógicas de las empresas recuperadas, de las cooperativas, de las autoproducciones deben sacarse del lugar marginal para valorizarlas como embriones de otro tipo de relacionamiento.

Consideramos que los empleos verdes no pueden considerarse un aporte significativo al cambio de modelo de producción y consumo, si son pensados o instrumentalizados en el sentido de la responsabilidad social empresarial, o bien para hacer un “green wash” de em-

pleos precarios. Empleos verdes solo lo pueden ser si son decentes.

### 3.4 La propuesta de “economía verde”

La propuesta original fue desarrollada por el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Partiendo de la idea de que en la última década se han acelerado diferentes crisis concurrentes como la energética, la alimentaria, la del clima y la de la diversidad biológica que deben sumarse a la creciente crisis financiera y del conjunto de la economía, en muchos países plantean que las mismas tienen su base en una asignación incorrecta del capital. Sostienen en sus argumentos que en los últimos años el capital se destinó a propiedades, combustibles fósiles y activos financieros y que se invirtió muy poco en energías renovables, eficiencia energética, transporte público, protección de ecosistemas, agricultura sostenible, conservación del suelo y el agua, etc (PNUMA, 2011). Así mismo plantean que las estrategias actuales de desarrollo y crecimiento económico promueven la rápida acumulación de capital físico, financiero y humano produciendo degradación y agotamiento excesivo del llamado “capital natural”. A esto se debe sumar el impacto que tienen las políticas de incentivos que agravan el problema de la mala asignación de capital, aquí se deben incluir medidas de fijación de precios, regulaciones, etc que impiden la incorporación de las llamadas externalidades ambientales y sociales entendidas como impactos del modelo de desarrollo sobre el ambiente y la sociedad (Ibid. p. 2, 2011).

Desde el planteo oficial la idea de la economía verde no sustituye al desarrollo sustentable sino que considera a la primera como una herramienta para alcanzar el segundo.

Imaginan entonces que una economía verde es aquella que tiene bajas emisiones de carbono, utiliza eficientemente los recursos y es socialmente incluyente.

Entre las herramientas que se plantean para avanzar en este camino ubican los cambios en las políticas fiscales y reducción de subsidios que perjudican el ambiente. Utilización de nuevos instrumentos basados en el mercado, inversión pública verde, mejora de las regulaciones ambientales entre otras. Muchas de estas medidas fueron propuestas en la Agenda 21 en Río 92, sin embargo no lograron cumplir el rol que se habían propuesto.

El trabajo reconoce las falencias que presenta el indicador Producto Bruto Interno (PBI) como medida de avance en dirección del desarrollo sustentable ya que en muchos casos el crecimiento se da a expensas de pérdidas de lo que ellos llaman el capital natural. Proponen en este sentido trabajar en un sistema de contabilidad verde y en este marco plantean la idea de evaluar las reservas de capital natural en términos monetarios e incorporarlo a las cuentas nacionales, mecanismo impulsado por las Naciones Unidas en acuerdo con el Banco Mundial.

El sistema propuesto justifica este tipo de valoración monetaria de los recursos al decir que su invisibilidad económica ha provocado que sea subestimado y que se hayan perdido muchos de ellos.

#### Economía Verde: Un concepto en disputa.

El camino trazado en la propuesta es controversial y requiere una mirada crítica que implique la disputa del contenido o bien la construcción de alternativas.

Sin dudas esto representa un gran riesgo, el PNUMA plantea asumir el valor presente de los recursos naturales y los servicios ecosistémicos sin tener en cuenta la valoración que puedan hacer de los mismos las generaciones futuras por ejemplo. Pero lo más grave se asocia a la idea de qué valor monetario asignar a la cuenca de un río, a un pantano, a sus componentes, a sus funciones a una especie animal o al servicio que presta una selva natural en la estabilización del clima, etc. La propuesta presupone la idea de que la asignación monetaria de un valor en tanto capital natural iguale las características de manera que podría pensarse que un especie animal que tenga el mismo “precio” que un vegetal cumplen el mismo rol. ¿De qué manera esta asignación del capital podría mejorar la protección de los mismos?

Es importante también remarcar que el PNUMA plantea fortalecer la idea de la existencia de un “capital natural”, esto refiere también a la discusión acerca de la propiedad sobre el mismo por un lado y la idea de que en definitiva todas estas nuevas formas de capital estarán expuestas a procesos de acumulación y concentración inherentes al modelo actual de desarrollo. En definitiva plantean la idea de una naturaleza regida por la ley del valor y la acumulación.

Para algunos la propuesta de “economía verde” es solo una forma de revalorar el concepto de desarrollo sustentable que se encuentra sumamente desprestigiado. También se observa como una nueva fase de la economía capitalista. “A través del mercado verde, un nuevo ambientalismo, fundado en los negocios verdes, propone la asociación entre las nuevas tecnologías, soluciones de mercado y la apropiación privada del bien común como una solución a la crisis planetaria” (FASE, 2011)

### 3.5 Otras alternativas de pensar el futuro desde el presente

Vemos con preocupación que la economía verde, como eje de las negociaciones de Río+20, esté claramente basada en una lógica de mercado, que alimenta una propuesta de financiarización del clima y de mercantilización de los bienes comunes. En este sentido, es difícil pensar que por esta vía, como camino propuesto para alcanzar el desarrollo sustentable, se puedan revertir 20 años de profundo deterioro de las condiciones socio ambientales. Una estrategia que busca poner a la venta los servicios de la naturaleza, en una negociación internacional donde están en riesgo varios derechos consagrados y derechos colectivos, como el acceso al agua y a la tierra, nos desafía a buscar alternativas que cuestionen y reformulen la producción, el consumo y la redistribución de la riqueza.

Podríamos rescatar sólo algunas de las herramientas que se plantean, pero en otro marco de propuesta e incluso pueden ser sumamente útiles en un proceso de transición. Entre estas herramientas podemos ubicar a:

- Cambios en la política fiscal, reforma y reducción de subsidios con efectos perjudiciales para el ambiente
- Inversión pública dirigida al enverdecimiento de sectores clave
- Introducción de criterios ambientales en las adquisiciones públicas

Foto: Crozet M. (ILO)



Muchacho joven que llevar botellas de plástico. La Paz, Colombia.

- Mejora y ejecución de normas y regulaciones que favorezcan el medio ambiente

Pero en el marco de la propuesta de “economía verde” se plantea que las mismas sirvan básicamente para dinamizar el mercado y aumentar los flujos de comercio. En la propuesta solo se espera que las medidas de comando y control<sup>(2)</sup> jueguen un rol marginal y esperan que los estados sirvan de herramientas de esta mercantilización a ultranza de la sociedad y la naturaleza.

Las medidas indicadas podrían ser herramientas útiles también en otro marco de concepción del desarrollo y aportar a un desarrollo de otras características.

Pensar en ese otro desarrollo requiere discutir la esencia del problema, los objetivos que nos planteamos y los mejores caminos para abordarlos.

Existe una clara disputa sobre el paradigma de desarrollo y es importante cuestionar los preceptos establecidos de manera de poder construir nuestra propia concepción de desarrollo.

Adherimos a la idea de que hablar de desarrollo es referirse al desarrollo de las personas y no de las cosas o los bienes.

“La ideología del desarrollo, entendido como crecimiento económico que alimenta la expansión de patrones insostenibles de producción y consumo, ha penetrado profundamente en el imaginario y la cultura de todas las clases sociales, en el Norte y el Sur, direccionando las acciones de los gobiernos elegidos en los países del sur” (FASE, 2011). Más allá de las posibilidades de llevarlas adelante, los deseos asociados a la posibilidad de satisfacer necesidades humanas fundamentales se encuentran fuertemente asociados a un modelo de consumo basado en la circulación de mercancías de cada vez menor tiempo de vida útil lo que realimenta el ciclo de extracción, producción, explotación, contaminación y depredación.

Enrique Leff, del Programa de Naciones Unidas para el Medio Am-

(2) Medidas como regulaciones, leyes, reglamentaciones, límites, etc.

Analizar, criticar y problematizar la propuesta de economía verde es una tarea necesaria pero no suficiente. La urgencia de la situación socio-ambiental requiere superar diferencias y pensar alternativas viables para nuestros pueblos. El camino a Río + 20 vuelve a colocar los desafíos asumidos en la lucha contra el ALCA. Construir confianzas, consolidar alianzas, actuar junto a otros es el desafío.

biente se pregunta:

“¿Cómo desactivar el crecimiento de un proceso que tiene instaurado en su estructura originaria y en su código genético un motor que lo impulsa a crecer o morir? ¿Cómo llevar a cabo tal propósito sin generar como consecuencia una recesión económica con impactos socioambientales de alcance global y planetario?”

Y agrega: “esto lleva a una estrategia de deconstrucción y reconstrucción, no a hacer estallar el sistema, sino a re-organizar la producción, a desengancharse de los engranajes de los mecanismos de mercado, a restaurar la materia desgranada para reciclarla y reordenarla en nuevos ciclos ecológicos. En este sentido la construcción de una racionalidad ambiental capaz de deconstruir la racionalidad económica, implica procesos de reapropiación de la naturaleza y reterritorialización de las culturas.” (Leff, 2008)

Queda claro entonces que el objetivo a perseguir es el de encontrar los caminos de lucha contra la inequidad por alcanzar la felicidad en un marco de armonía con el soporte natural. Este proceso, fuertemente cultural también requiere de la posibilidad de profundizar el debate respecto a las formas procedimientos, mecanismos y bienes que utilizamos para satisfacer las necesidades humanas fundamentales en un camino de reconstrucción de otras formas de hacerlo. Esto solo puede ser desarrollado desde los sectores populares. Es imposible que esto sea resuelto desde el mercado, ni desde el estado y menos desde los sectores privilegiados de la economía.

En este marco algunas de los temas sobre los cuales trabajar para el impulso de un desarrollo verdaderamente sustentable debieran al menos considerar:

### **a) Como medir el progreso**

Como comentamos existen innumerables críticas desde los mismos organismos de Naciones Unidas al uso del indicador Producto Bruto Interno (PBI) como indicador prioritario de progreso. Sin embargo las propuestas de incorporar los sistemas de cuentas nacionales con el aporte de un valor monetario para los recursos naturales y los servicios ambientales se muestra como perverso tal cual fue analizado en apartados anteriores.

Es importante también llamar la atención a la hora de utilizar porcentajes para analizar cuestiones relativas a la pobreza. Es necesario trabajar con valores nominales, esto lo muestra el balance de estos veinte años desde Río 92, donde si bien hubo mejoras porcentuales, por ejemplo hay más gente viviendo en tugurios. En temáticas vinculadas a la vida es necesario trabajar en valores absolutos. El hecho de que se reduzca la tasa de deforestación no quiere decir que no se deforeste.

Si bien esto requiere del debate acerca de los indicadores se podría avanzar con lo que ya existe. Por ejemplo el Programa de Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD) incorpora ya hace unos años y se puede visualizar en el último informe indicadores como la Huella Ecológica, emisiones de gases de efecto invernadero, etc (PNUD, 2011).

Es importante también establecer límites aceptables y estrategias que garanticen la no subordinación de estos indicadores a los económicos.

### **b) Desmercantilizar**

El mercado no es garantía ni de preservación de los derechos de las personas ni de los de la naturaleza. Sobre esto hay muestras suficientes, algunas de las cuales fueron tratadas en este trabajo. En este marco pensar que más mercado puede aportar a la lucha por la equidad, contra la pobreza y en la preservación de los recursos naturales es un error. Es necesario justamente sacar de la esfera del mercado a todos aquellos espacios vitales para la supervivencia del ser humano y el planeta. Es necesario fortalecer una esfera de derechos tanto de las personas para garantizar condiciones de vida digna como de la naturaleza concebida no como una forma de capital sino como un sujeto de derechos.

Agua, energía, aire, suelo deben ser preservados por su valor intrínseco más allá de su valor económico momentáneo. La lógica de servicio público puede ser una herramienta en muchos casos.

### **c) Sobre el modelo de producción y consumo**

Todos los documentos alrededor del proceso de Río + 20 de los organismos oficiales plantean como necesidad el cambio del modelo de producción y consumo. Sin embargo a la hora de establecer los procesos hacia ese cambio todos ellos lo único que alientan es a perfeccionar los flujos comerciales, mejorar la infraestructura para el comercio, etc.

El objetivo del cambio del modelo de producción y consumo es que la actividad del ser humano tenga un menor peso en el uso de recursos naturales y energía. Esto significa repensar justamente que es lo que se produce y que es lo que se consume. Implica repensar las diferentes cadenas productivas de manera de disminuir la cantidad de mercancías y no aumentarlas, de hacer que las mismas tengan una mayor vida útil. Esto significa pensar que en un futuro, determinados sectores industriales deberán desaparecer para dar lugar a otros sectores que no necesariamente deban ser industriales sino que pueden ser servicios, etc. Muy probablemente haya que pensar en fortalecer el sector de servicios por sobre el de bienes.

En este camino es sustantivo el accionar del movimiento sindical de manera de poder tener un rol activo en esta reconversión que seguramente ocurrirá y que debe ser hecha en un marco de transición justa.

### **d) Fortalecer otras lógicas**

Es necesario superar la dicotomía Estado-Mercado. Es necesario construir y fortalecer otras lógicas que den cuenta de las riquezas existentes en particular en la sociedad latinoamericana. No existen recetas, solo aceptar la diversidad de estructuras de relacionamientos existentes en la región y potenciarlas mediante la aceptación y la garantía de derechos. Esto requiere también otra forma de pensar el estado.

### **e) Descentralización y desconcentración**

Es necesario discutir también las cuestiones de escala. En este sentido es importante mostrar el fuerte rumbo de urbanización que presenta el continente latinoamericano que se muestra como uno

de los más altos a nivel mundial.

Sin pretender hacer un análisis pormenorizado del tema, se reconoce entre las causas del mismo la pérdida de empleos rurales, la concentración de las posibilidades de trabajo y empleo en las ciudades, el paradigma de una mejora de calidad de vida en las ciudades para lo cual existe una base cierta más por las precarias condiciones de vida rurales que por las buenas condiciones urbanas.

Es necesario desarticular las cadenas productivas que destruyeron las cadenas locales, por ejemplo lechería, alimentos, frigoríficos etc.

Es imposible pensar la descentralización sin impulsar una fuerte desconcentración de los diferentes sectores productivos.

### **f) Desengancharse de la globalización**

Una forma de limitar la demanda de recursos naturales y de esa manera limitar los impactos del extractivismo en la región es revisar nuestra dependencia de la globalización productiva. Esto significa poder repensar el peso de los sectores externo e interno de la economía, fortalecer este último y disminuir la dependencia del primero. Implica también repensar los procesos de intercambio. En la actualidad la mayoría de las exportaciones de los países de la región está destinada a otras regiones y no a Latinoamérica. Esto se asocia por un lado a las demandas de los países desarrollados necesarios para sus estrategias de desarrollo.

### **g) Infraestructura**

Este es un tema clave. Gran parte de los procesos de reactivación de las economías latinoamericanas se asocia al desarrollo de infra-

Desfavorecido en los distritos: "favelas". Brasil.

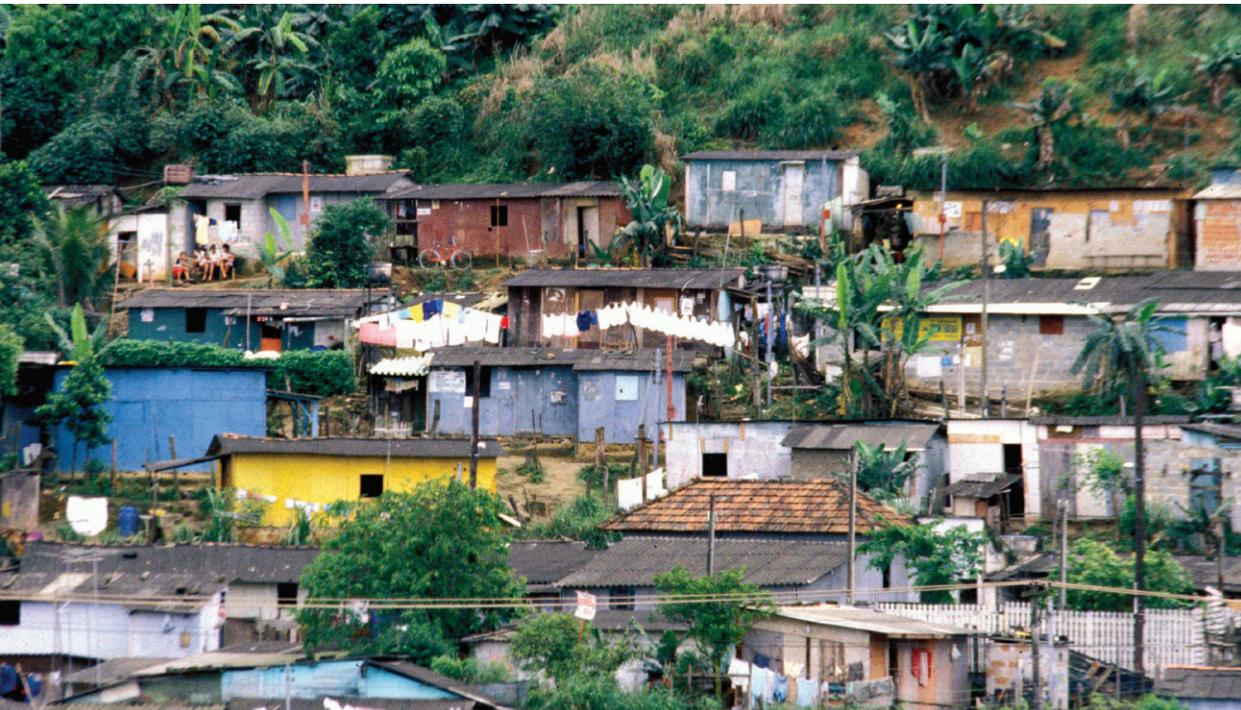


Foto: Maillard J. (ILO)

estructura, mucha de ella viabilizada a través de dineros públicos o bien bancos regionales y Banco Mundial. Si bien el desarrollo de infraestructura es una de las herramientas de los gobiernos para generar empleo y trabajo en muchos casos debe ser considerada un arma de doble filo. Esto debe ser pensado así en función de que el tipo de infraestructura que se está desarrollando es funcional al modelo de producción extractivista. Los proyectos agrupados en IIRSA por ejemplo que garantizan el desarrollo de corredores para la circulación libre de recursos naturales para su exportación son un ejemplo de ello. Otra arma de doble filo son las megarepresas que conducen a la pregunta recurrente, energía para qué y para quién?

La herramienta que significa el desarrollo de infraestructura debe ser repensado en función de elementos planteados anteriormente como garantizar procesos de descentralización y desconcentración, desmaterialización de la economía y desarrollo de servicios, etc. Esto puede impulsarse por ejemplo revitalizando ramales ferroviarios para el transporte de productos regionales, de pasajeros, la promoción de lugares turísticos accesibles a los trabajadores y que revitalicen las economías locales.

### **h) Necesidades humanas**

El impacto sobre el ambiente del actual modelo de desarrollo y la inequidad existente tienen como base fundamental los cambios que se han producido en los mecanismos con los cuales satisfacemos nuestras necesidades humanas fundamentales. El desarrollo de la sociedad de consumo tal cual la conocemos hoy ha hecho que para satisfacer necesidades humanas fundamentales existenciales como ser, estar, tener, hacer o las axiológicas como protección, afecto, subsistencia, libertad, identidad, creación, ocio, participación, entendimiento requieran de cada vez más mercancías. Esto es la base de la inequidad y de la explotación de la naturaleza, las personas y los países.

Sin dudas intervenir sobre esto, cambiar las formas, mecanismos y bienes a través de los cuales satisfacemos estas necesidades requiere de un proceso fuertemente cultural en el cual las herramientas económicas podrían dar señales al respecto en un sentido u otro.

La posibilidad de luchar por mejorar las condiciones de vida por parte del movimiento sindical podría incorporar esta batalla por revalorar otras formas de alcanzar el desenvolvimiento y la felicidad.

## 4 RECORRIDO DE LA ACCIÓN SINDICAL

### 4.1 Motivos para la acción sindical

La conferencia de RIO+20, brinda al movimiento sindical no solo una oportunidad para la reflexión, sino también para la acción en la construcción de propuestas para el desarrollo sustentable, en alianza con otros actores de la región.

La conferencia tiene dos ejes “economía verde” y “gobernanza” (UNEP, 2011). Ambos ejes involucran al movimiento sindical, en primer lugar porque el debate de fondo refiere a la viabilidad misma del desarrollo tal cual lo conocemos y en particular porque en su formulación incluyen la creación de empleos en la transformación económica hacia otro modelo de desarrollo y la participación en la construcción de esa economía. Estas dos propuestas, bastante abiertas, dejan un gran espacio al debate dentro y fuera del proceso hacia Rio+20.

Es importante tener en cuenta el contexto socioeconómico y ambiental en el que va a desarrollarse el debate a 20 años de la cumbre de la tierra, donde los desafíos que buscaban superar la pobreza, acortar la brecha entre ricos y pobres, a la vez que proteger el medioambiente no han sido cumplidos.

La temática ambiental, no es una novedad para el movimiento sindical. Puede ser que no esté extendida a nivel de las bases, o bien que no se haga visible en las acciones tradicionales por la defensa de los derechos laborales, salario y empleos, sin embargo, la preocupación por el desarrollo, con empleo digno y con utilización sustentable de recursos viene desde la implicación de los sindicatos en la lucha contra el libre comercio en las Américas, y cuenta además con experiencias anteriores en términos de sectores, donde se vincula la salud laboral con el ambiente de trabajo, y luchas tales como la emblemática acción de Chico Mendes, de la CUT Brasil, en la protección del Amazonas.

En este sentido, una herramienta construida en un proceso democrático de reflexión, con debate desde las diferentes perspectivas e intereses del movimiento sindical, y que ha venido actualizándose en los últimos años es La Plataforma Laboral de las Américas, presentada en la IV Cumbre de las Américas en Mar del Plata en 2005, en la búsqueda de contribuir a la elaboración de una propuesta de desarrollo alternativo para las Américas, expresión de la diversidad económica, social y cultural presente en el continente

La Confederación Sindical de los Trabajadores y Trabajadoras de las Américas (CSA), desde su creación, ha expresado en su propio programa de acción, la preocupación por la transición inclusiva, marcando así la importancia dada a la temática:

“En la construcción de los procesos alternativos al modelo neoliberal, la CSA impulsa la estrategia de Desarrollo Sostenible, dándole el sentido ya generalizado de considerar tres ejes de importancia similar: el económico, el social y el medioambiental. Las políticas económicas, sociales y medioambientales que permitirían llegar a la meta del desarrollo sostenible tienen como punto de partida un rol activo del Estado, sustentado por un nuevo consenso democrático con soberanía popular y ampliación de los canales de participación de la sociedad en la toma de decisiones nacionales y regionales. En

La resistencia de los seringueiros en el Amazonas, las corrientes ecosocialistas, los delegados de salud laboral que conocen sobre químicos, los trabajadores rurales que saben qué tipo de producción es sustentable y da trabajo digno, los representantes sindicales ante las conferencias de clima de la ONU, son expresiones sindicales de la lucha por los derechos laborales y en defensa del medioambiente.

tal sentido será orientación general de la CSA estrechar los vínculos entre el medio ambiente, el trabajo y el combate a la pobreza. El trabajo digno es esencial para que las personas puedan disfrutar de medios de vida sustentables. Al mismo tiempo, solamente es posible crear trabajo decente y estable si se alcanza la sustentabilidad. Debemos defender los derechos fundamentales de los/as trabajadores/as y de sus sindicatos, tales como el derecho de libre asociación y de negociación colectiva para que puedan participar de las estrategias en favor del desarrollo sostenible entendido como un desarrollo que asegure el trabajo digno con tecnología limpia y procesos productivos que no perjudican el medio ambiente, ni a los/as trabajadores/as, ni a sus familias, ni a la sociedad en general; defender la equidad de género y la inclusión de las mujeres trabajadoras como una condición fundamental en el avance hacia la concreción de una región ambiental y socialmente sustentable” (CSA, 2008)

A través de las declaraciones de esta expresión del sindicalismo queda claro, que la búsqueda de justicia social no está dissociada de la justicia climática y ambiental.

Los trabajadores y trabajadoras organizados, tienen un rol fundamental en esta transición hacia economías sustentables, por estar en el centro del sistema productivo, por la capilaridad de los sindicatos a nivel de la sociedad transformándose en un actor importante en la formación, por su horizonte de justicia social, por la práctica de la solidaridad de clase, por el acumulado en términos de negociación, entre otros motivos.

## 4.2 ¿Qué se ha venido haciendo hasta ahora?

Rescatar los debates, acuerdos y acciones, debería ser el primer paso a dar en la construcción de una estrategia común para Rio+20. En este sentido, queremos recuperar parte de lo que ya ha venido avanzando el movimiento sindical, en los procesos internos de formación y consolidación de posiciones y en las intervenciones a nivel de Naciones Unidas principalmente y destacar ejemplos de participación a nivel nacional, como caminos transitados.

### Asamblea de Nairobi y Asamblea de São Paulo - Formación y Construcción de posiciones del movimiento sindical

Naciones Unidas estructura las relaciones con la Sociedad Civil a partir de siete grupos principales entre ellos uno es “Trabajadores y Sindicatos”.

Como parte de este proceso, a través del PNUMA se propusieron una serie de conferencias globales, siendo la primera sobre mujeres y la segunda sobre Trabajadores y Sindicatos y dio lugar a la “Asamblea Global Sindical sobre Trabajo y Medio Ambiente”, del 15 al 17 de enero 2006 en Nairobi.

En la organización de la Asamblea participaron el PNUMA, la Fundación Internacional para el desarrollo sostenible (Sustainlabour), y la Confederación Internacional de Organizaciones Sindica-

les Libres (CIOSL, actual CSI), además de la Confederación Mundial del Trabajo (CMT, actual CSI), el Comité Sindical Consultivo (TUAC) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el Pacto Mundial de las Naciones Unidas (Global Compact), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Esta fue la primera vez que las organizaciones sindicales a nivel global se reunían para hablar exclusivamente de Medio Ambiente. Asistieron 164 participantes: representantes sindicales de todas partes del mundo junto con representantes de ONGs, de organizaciones de Naciones Unidas, de Universidades y Gobiernos. Además la participación de los representantes de países en desarrollo fue superior a la de los países desarrollados.

La Asamblea ha marcado un hito muy importante en el avance de la agenda sindical en cuestiones sobre medio ambiente en el marco del desarrollo sostenible, entendido como un desarrollo que asegure el trabajo digno con tecnología limpia, y procesos productivos que no causen daños ni al medio ambiente, ni a los trabajadores y sus familias, ni a la sociedad en general.

La Primera Conferencia Sindical sobre Trabajo y Medio Ambiente en América Latina y Caribe, de Abril de 2006, realizada en São Paulo, se desarrolló con el fin de establecer un marco para la discusión, adopción y profundización de estrategias comunes en el trabajo de las organizaciones sindicales de la región sobre desarrollo sostenible. La Conferencia se hizo heredera de las Conclusiones de la Primera Asamblea Global Sindical sobre Trabajo y Medio Ambiente.

Más de 60 sindicalistas representantes de organizaciones de 13 países asistieron a esta conferencia, donde los temas principales fueron: Cambio Climático en América Latina y políticas energéticas, Riesgo químico, Seguridad alimentaria, agrotóxicos y transgénicos, Agua, Responsabilidad Social Empresarial<sup>(1)</sup>.

La conferencia supuso un avance importante para abrir y estructurar debates alrededor de cómo incorporar la dimensión medioambiental a las agendas sindicales; cómo conseguir trabajos dignos y sostenibles; y cómo articular cuando sean necesarias las medidas de transición justas como característica central de la protección/política ambiental, porque los trabajadores/as afectados/as por las reestructuraciones tengan acceso a nuevas oportunidades de trabajo seguro y digno y a políticas de protección social.

Una vez conformada la CSA, lanzó un proceso amplio de formación y consolidación de posiciones a través de una serie de conferencias y seminarios, consolidación de un grupo de trabajo para el seguimiento de las negociaciones sobre cambio climático, lo que le permitió intervenir a nivel internacional, así como establecer diálogos en los países donde fuera posible, siendo hasta la actualidad, los procesos de Brasil y Argentina los más avanzados<sup>(2)</sup>.

(1) Declaración Final de la 1era Conferencia Sindical sobre Trabajo y Medioambiente de América Latina y el Caribe – São Paulo 2006. <http://www.ambiente.gov.ar/archivos/web/MBP/File/declaracin%20es.pdf>. Lista de participantes: <http://www.ambiente.gov.ar/archivos/web/MBP/File/Lista.pdf> (último acceso 27octubre 2011).

(2) Para más informaciones sobre resultados de las conferencias, programas de formación y participación sindical consultar [www.csa-csi.org](http://www.csa-csi.org) o [http://www.csa-csi.org/index.php?option=com\\_content&view=section&id=27&Itemid=194&lang=en](http://www.csa-csi.org/index.php?option=com_content&view=section&id=27&Itemid=194&lang=en) (última visita 24 de octubre de 2011).



Miles fueron a la calle el 3 de diciembre de 2011 para exigir justicia climática - Marcha de Durban reclama cambio radical.

El horizonte de diálogo social, sin embargo, es aún lejano para la mayoría de los países de América Latina, o bien carece de la institucionalidad necesaria, debido a la falta del cumplimiento pleno de los convenios sobre libertad y democracia sindical.

### 4.3 AGENDA 21 y el reconocimiento del movimiento sindical como interlocutor.

En la Cumbre de Rio de 1992, momento clave en el reconocimiento de los problemas ambientales a escala global, del cual como ya vimos antes se desprendió la CMNUCC, asume que una serie de actores gubernamentales, empresariales y sociales deberán no solo tener voluntad de participación, sino de asumir compromisos para encontrar soluciones conjuntas a un problema global. Entre estos actores, se encuentran los trabajadores organizados, como actores claves en la negociación tripartita y en la verificación y aplicación en los lugares de trabajo de los acuerdos asumidos. (Olano Goena & Ferrer Márquez, 2006).

La agenda 21 asume ya en su preámbulo, el vínculo entre pobreza y degradación ambiental, y empieza a explicitar el camino de la justicia social vinculada a la justicia ambiental.

Al reconocer que es un desafío que no solo los Estados y gobiernos podrán resolver, sino que requiere la participación de varios actores, dedica la tercera sección al "fortalecimiento del papel de los grupos principales", siendo el capítulo 29, dedicado a "los trabajadores y a sus sindicatos" (NNUU, 1998).

En el Anexo 2 se transcribe el texto original, pues sirve para hacer

un ejercicio de análisis entre lo que ya fue decidido hace 20 años y el escenario en el cual se desarrollará la próxima cumbre de la Tierra.

La situación social, económica, política y ambiental, en relación a la aplicación de este capítulo de la Agenda 21, es desigual en las Américas. Los sindicatos y los trabajadores organizados o no, sufrieron en los años 90 los ataques del neoliberalismo, la flexibilización laboral, la precariedad, las crisis económicas y financieras.

¿Cómo están los sindicatos hoy en la región para asumir este desafío? Algunas centrales fueron creadas en el contexto de la confrontación al neoliberalismo, nacieron de la lucha de resistencia, algunas con más otras con menos fuerza, confrontaron a la otra agenda que se imponía en esa década en la región a través del Consenso de Washington, y esa lucha se cristalizó en la campaña continental contra el ALCA, donde los sindicatos fueron fundamentales. Es decir, que en los años 90, los sindicatos estaban en un momento de defensiva frente a la ola precarizadora de la globalización, por lo tanto, la aplicación de la Agenda 21 en las Américas, por parte del movimiento sindical, pasaba a priori por evitar los avances en la destrucción de empleos.

Con algunos matices, esa "década perdida" quedó atrás, y si bien el contexto sociopolítico de la región es otro, cabe preguntarse hasta qué punto se ha podido avanzar en el diálogo con los gobiernos en términos de aplicación de propuestas de la Plataforma Laboral de las Américas.

La capacidad de avanzar en una agenda socioambiental por parte de los sindicatos, depende primeramente de la libertad y la democracia sindical, aún ausente en algunos países de la región, que encabezan año a año las listas de los casos de violaciones a los derechos sindicales en la Conferencia anual de la Organización Internacional del Trabajo.

Sin embargo, la autorreforma sindical, las mejoras en las tasas de sindicalización en el cono sur, el escenario político de tono "progresista" en el UNASUR, el reciente lanzamiento de CELAC que abre un camino para una mayor integración, tal vez diseñen un escenario en el cual exista un cierto espacio para que los sindicatos, más allá de su estrategia defensiva (pues la globalización neoliberal a través de empresas transnacionales y traslatinas, leyes de flexibilización aún e n vigor, continua presente en la región,) puedan dedicar energías a una estrategia ofensiva en el debate sobre otros temas, siendo qué modelo de desarrollo para la región uno de los principales desafíos a asumir en esta nueva oportunidad que se abre con Rio+20.

### 4.4 La participación sindical en las negociaciones sobre clima

Como ya fue expresado en la Cumbre de la Tierra de 1992, se creó la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC).

Las actuales negociaciones de clima en el contexto de la CMNUCC parecen estar cada vez más lejos de encontrar soluciones de fondo para el calentamiento global, de hacer valer el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas y de destinar recursos a la

adaptación y mitigación. En cambio, promueve el statu quo con el riesgo de que el clima alcance un punto de no retorno priorizando las finanzas, el salvataje de la economía de mercado en un contexto de nueva ola de crisis estructural (económica, financiera, ambiental, social etc.). Este espacio, originado en la Cumbre de la Tierra de Río 92, debería orientarse a una transformación de los modelos de producción, distribución y consumo. Sin embargo e incluso con la actual orientación, continua siendo el único espacio donde puede llegarse a acuerdos, y acuerdos de este tipo son posibles, si se tiene en cuenta el Protocolo de Montreal sobre gases que afectan a la capa de ozono. En este sentido, se vuelve clave la intervención de los trabajadores organizados, para influenciar en las negociaciones, ya que cualquier modificación importante del modelo energético, con el objetivo de tornar al sector más sostenible, implica cambios importantes para el empleo, las necesidades de recualificación y los modos de vida. A la vez, las consecuencias esperadas por el cambio climático implican procesos de adaptación, en los que los trabajadores seran un actor importante a ser tenido en cuenta en América Latina. Si no se hace nada para combatir el calentamiento mundial, en los países en desarrollo el empleo se verá gravemente afectado. Estas son algunas razones que explican la importancia de que las organizaciones sindicales aumenten su presión en los procesos internacionales de negociación para asegurar que aborden los impactos del calentamiento global en la sociedad y en el empleo, así como los efectos derivados de las medidas de reducción de emisiones.

En resumen, tanto la inacción frente al cambio climático como la acción, implican cambios en el mundo del trabajo. El derecho a la información, consulta previa, las posibilidades de participación en diseño conjunto de estrategias a nivel nacional, son demandas que

los sindicatos pueden y deberían hacer valer.

Según datos de la CSI actualmente, el grupo de trabajo cuenta con la participación activa de 49 centrales sindicales nacionales de 39 países, 3 organizaciones regionales de la CSI (África, América y Asia-Pacífico) y la Confederación Europea de Sindicatos (CES), 5 Federaciones Sindicales Internacionales (Internacional de Trabajadores de la Construcción y la Madera - ICM; Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte - ITF; Internacional de los Servicios Públicos - ISP; Federación Internacional de Trabajadores del Textil, Vestuario y Cuero - FITTVC; y Federación Internacional de Sindicatos de Química, Energía, Minas e Industrias Diversas - ICEM; 2 organismos sindicales internacionales (CSI y TUAC - Comisión Sindical Consultiva ante la OCDE) y la OIT (PNUMA, 2008).

Si bien al principio esta participación era mayormente de los países desarrollados, debido a que los esperados recortes en las emisiones preocupaban a las centrales sindicales, en términos de destrucción de empleos - y es en este sentido que nace la propuesta de la transición justa - gradualmente se fueron incorporando actores sindicales del sur. Esta incorporación fue modelando el posicionamiento sindical global, en muchos casos aportando una mirada crítica al proceso, desde lo acumulado en las campañas contra el libre comercio, al cuestionar las soluciones de mercado y la participación de las instituciones financieras internacionales en los fondos del clima<sup>(3)</sup>.

A su vez, y en sintonía con otros movimientos sociales y organizaciones no gubernamentales, el movimiento sindical de las Américas, a través de la CSA, avanzó en la vinculación de la justicia social con la justicia climática, criterio que parte del reconocimiento de que los países industrializados tienen una inmensa deuda ambiental con los países del Sur, pues históricamente han tenido un desarrollo basado en la apropiación de los recursos naturales de los mismos y, en referencia al cambio climático, han hecho un uso exhaustivo de combustibles fósiles (gas, carbón y petróleo). El mismo criterio puede ser utilizado al interior de los países.

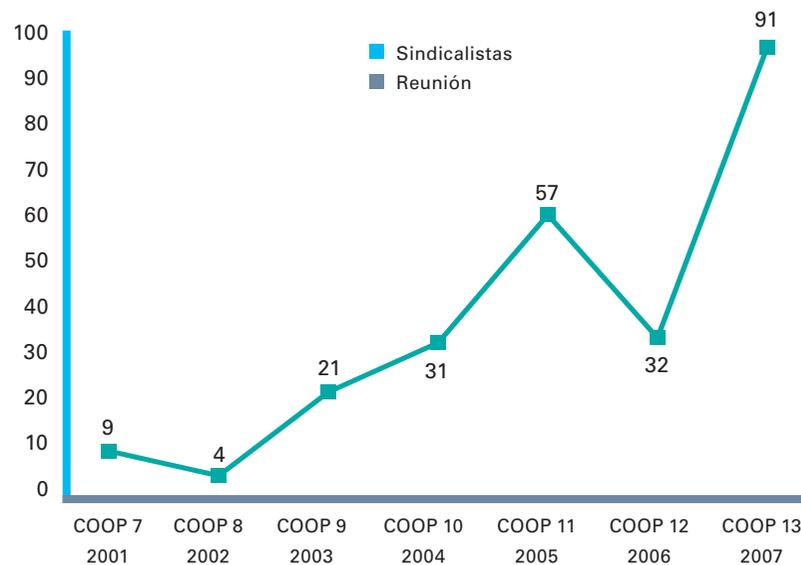
En la COP 15 de Copenhague hubo 72 representantes (18% de la delegación) de sindicatos de América Latina.

La participación tuvo un salto cualitativo al ser reconocido el grupo de los trabajadores como grupo oficial del a CMNUCC durante la COP 14 realizada en Poznan en 2008. Destacamos esto, como antecedente clave para tener en cuenta en el proceso de Río+20, pues es una herramienta que puede ser utilizada para abrir el diálogo con los gobiernos en las instancias preparatorias y durante la conferencia de desarrollo sostenible, así como en la implementación posterior.

A pesar de los acuerdos comunes, cabe destacar que la heterogeneidad del movimiento sindical mundial, así como el de las Américas, que representa a sindicatos y trabajadores de distintos sectores económicos, que provienen de países con diferentes contextos y antecedentes caracteriza a un proceso complejo de negociación de posiciones a nivel interno.

En este sentido, el principal consenso obtenido se centra en la transición justa. La transformación hacia una economía baja en emisiones de carbono que se dé con un proceso inclusivo en el que

### PARTICIPACIÓN DE LOS SINDICATOS EN EL PROCESO DE LA CMNUCC (2001-2007)



Fuente: CSI 2007

### EL FRACASO DE DURBAN

La COP 17 realizada en Durban en diciembre de 2011 fue un enorme fracaso en términos de conseguir algún acuerdo a escala internacional que permita mantener la temperatura de la tierra en valores que garanticen minimizar los impactos. La inacción acordada en la COP es la antesala de Río +20.

(3) Posición de la CSA frente a la COP16 - Cancún [http://www.csa-csi.org/index.php?option=com\\_docman&task=doc\\_download&gid=550&Itemid=346&lang=es](http://www.csa-csi.org/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=550&Itemid=346&lang=es).

no sean los trabajadores y trabajadoras quienes paguen los costos de la transición, es a su vez una propuesta de superación de la crisis financiera, económica y climática desatada en 2008. Sobre el formato de implementación hay una demanda común por la defensa del diálogo social, tripartito, a pesar de la dificultad de ser implementado en la mayor parte de las Américas.

La propuesta de transición justa tiene un fuerte sentido de protección de los trabajadores ya que además de promover el desarrollo de programas de formación y recalificación profesional para una economía baja en emisiones de carbono, con protección de los trabajadores que se vean afectados, considera la implementación de planes para el mantenimiento de los ingresos. Esta demanda está vinculada tanto a la ratificación del convenio 102 de la OIT, como a la nueva propuesta del Piso Básico de Seguridad Social, sobre el cual se volverá más adelante.

### **Propuestas de acción sindical hacia Rio+20 - Una estrategia dentro - fuera**

Los sindicatos, como hemos visto, están incluidos en el proceso oficial de las negociaciones, siendo representados a través de su representación más unitaria que es la CSI. Esto no implica de ninguna forma, que los sindicatos que no sean parte de este agrupamiento no puedan o no tengan un rol en el proceso oficial con sus gobiernos a escala nacional y por pedido de estos en las negociaciones.

En este sentido, es responsabilidad de las Centrales de las Américas modelar el posicionamiento global, en base a la experiencia adquirida y a los debates, a la experiencia y acuerdos preexistentes.

Por el momento, a nivel global, las principales demandas de la CSI para Rio+20 de acuerdo a declaraciones y documentos preparatorios, desde su rol como parte interesada, requieren prioritariamente un compromiso político de parte de los decisores en el proceso oficial. Si bien no buscamos hacer un análisis extensivo de la propuesta global, por comprender que son los propios sindicatos quienes la han elaborado, haremos una breve reflexión sobre las tres principales demandas:

- El compromiso de implementar la Iniciativa por un Piso de Protección Social en 2020.
- Una decisión en favor de un Impuesto a las Transacciones Financieras.
- Un objetivo de empleos verdes y decentes país por país, identificado a nivel nacional, a ser alcanzado en los próximos 5-10 años, acompañado por un paquete de políticas de trabajo decente, para asegurar la calidad de esos empleos.

Las tres propuestas están orientadas por la transición justa, y buscan obtener resultados contables y cualitativos de las negociaciones.

Entre los aportes que podrían hacerse desde la región, se puede afirmar que si bien la Iniciativa del Piso Básico de Protección social es una muy buena herramienta en términos de inclusión, no debería de ninguna forma transformarse en el techo de protección social, sobre todo para aquellos países que ya han ratificado el Convenio 102 sobre seguridad social de la OIT.

La PLACOSS, la Plataforma sobre Seguridad Social de la CSA, ya advierte sobre esta diferencia, considerando que un piso básico se refiere a estrategias de redistribución de renta, pero no garantiza la consagración de derechos, que sí se ven garantizados a través del

Convenio 102 de la OIT<sup>(4)</sup>.

En cuanto a la tasa a las transacciones financieras, varios sindicatos de la región la han venido defendiendo desde hace tiempo y particularmente desde la crisis de 2008. En una región que cuenta con países donde los migrantes generan una importante cantidad de PBI, y por las cuales deben pagar impuestos de hasta 6%, no debería haber justificativas para no controlar la salida de capitales, la especulación financiera, y tasar a las operaciones bursátiles y de cambio. El debate pendiente es afinar esta propuesta con métodos de control, órganos responsables y de qué forma se garantiza que el dinero recaudado se traduzca en bienestar social y en consagración de derechos.

El objetivo de empleos verdes cuantificable, coloca el desafío para una región como la latinoamericana con enormes déficits en términos laborales, así como en condiciones de trabajo. Cómo no crear simples nichos de empleos verdes y transformar la propuesta en una estrategia de desarrollo es otro aporte que podría hacer la región al movimiento sindical mundial, como hemos visto en la sección anterior.

En cuanto a los contenidos esenciales de una declaración política, la CSI demanda:

- Reconocimiento del rol de los sistemas de protección social en la reducción de la vulnerabilidad de la gente de forma sustentable”
- Un acuerdo sobre los principios de la economía verde, que debe incluir la igualdad social, la igualdad de género, el trabajo decente y los derechos sindicales, la democracia y la transición justa para los trabajadores”.
- “Un reconocimiento al rol de las políticas fiscales redistributivas y ambientalmente responsables en la economía verde”.
- “Un reconocimiento del rol de negociación colectiva y los derechos vinculados a la salud y seguridad laboral y al medio ambiente en el desarrollo sustentable.

En caso de haber acuerdo sobre los objetivos de desarrollo sustentable, los gobiernos deberían acordar un compromiso para asegurar que al menos la mitad de los trabajadores del mundo tendrán empleos decentes de aquí al 2020, así como también un compromiso para asegurar que todos los países tendrán, como mínimo, un piso de protección social asegurado de aquí al 2020” (CSI 2011)<sup>(5)</sup>.

En la última reunión de CEPAL en septiembre de 2011, en la ciudad de Santiago de Chile, varios gobiernos de la región parecían no muy entusiasmados por la propuesta de la economía verde. El gobierno brasileño, por ejemplo, habla de economía verde inclusiva, a la vez que por los pasillos se escuchan por parte de representantes de otros gobiernos, críticas directas a la propuesta.

Podrán los sindicatos de la región demandar osadía de parte de los gobiernos, para ir más allá de un discurso político o una declaración?

(4) La plataforma puede descargarse en : [http://www.csa-csi.org/index.php?option=com\\_content&view=category&id=270&Itemid=340&lang=en](http://www.csa-csi.org/index.php?option=com_content&view=category&id=270&Itemid=340&lang=en).

(5) Las demandas y la argumentación completa de las mismas está expresada en el documento “Contribución consolidada de los trabajadores y sindicatos para la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sustentable” CSI 2011- Disponible en: <http://www.ituc-csi.org/rio-20-los-sindicatos-presentan.html?lang=es> - última visita 27 de diciembre de 2011.



Algunas propuestas para elaborar un argumento que dispute el concepto de economía verde, fueron presentados en el punto 4.5 "Otras alternativas de pensar el futuro desde el presente" y pueden servir como aportes para los sindicatos que decidan asumir el debate por otro modelo de desarrollo.

### **El lado de fuera**

Es ya parte del guión de la participación sindical la estrategia dentro y fuera en las conferencias globales.

Esta vez, la alianza con otros movimientos y organizaciones de la sociedad civil, es de suma importancia, no sólo para la estrategia de lobby, sino también para unificar la presión del lado de afuera, de modo que los representantes de los gobiernos asuman compromisos responsables para con los ciudadanos a quienes representan.

La alianza con otros movimientos, también puede ser una herramienta clave para el diálogo a nivel nacional previo, que debe exigir por los compromisos asumidos a escala global por los gobiernos. El derecho a la información y participar en las estrategias nacionales de implementación es un derecho que los sindicatos tienen y pueden hacer valer, para disputar proyectos de desarrollo.

Las organizaciones sociales brasileras crearon un grupo coordinador, del cual es parte la CUT de Brasil, que moldeará la "Cumbre de los Pueblos por la justicia social y ambiental" que se desarrollará de forma paralela a la cumbre de Rio+20 y que buscará visibilizar no sólo a los afectados por la situación socioambiental de las Amé-

ricas, sino las alternativas existentes al modelo que ha ido mucho más allá de los límites que habían sido descritos por el Club de Roma en 1970.

Esta es una de las instancias de llegada, pero la partida ya está marcada hace tiempo y es fundamental que los sindicatos en el momento que lo consideren necesario, con las capacidades que puedan destinar, asuman esta caminata compartida, que empieza mucho antes de Río, que va mucho más allá y que se desarrolla en el día a día de cada país, para garantizar la justicia social y ambiental.

# 5

## RESOLUCIÓN 12 SOBRE LA CONFERENCIA DE NACIONES UNIDAS SOBRE DESARROLLO SUSTENTABLE (RÍO + 20)

**1** El Congreso alerta que la crisis del actual modelo es evidente e impacta de forma clara a los trabajadores y trabajadoras de nuestra región. En particular es más agresiva para quienes que viven en condiciones más precarias y de mayor vulnerabilidad.

**2** El Congreso señala que las soluciones de mercado han demostrado sus límites y fracasos para ofrecer bienestar a la humanidad. El papel activo del Estado es absolutamente necesario para introducir equilibrio y límites a la voluntad autodestructiva del capital. Las respuestas para este escenario de múltiples crisis deben tener un enfoque integral sobre el desarrollo sustentable, considerando la transición justa y la protección del medio ambiente. Sumado a esto, las necesidades económicas deben estar integradas en un marco de gobernanza democrática.

**3** El Congreso defiende que la Conferencia de Naciones Unidas de Río+20, en junio de 2012, debe acordar acciones concretas y viables hacia un nuevo modelo de desarrollo sustentable. El sindicalismo de las Américas apoya un acuerdo donde esté garantizado para los trabajadores y las trabajadoras la seguridad social, el trabajo decente, el manejo racional de los recursos naturales, los procesos de consulta, el desarrollo social y ambientalmente sustentable.

**4** El Congreso reafirma la necesidad de hacer un balance verdadero de los hechos producidos en estos últimos veinte años, desde la Conferencia ECO 92. Los gobiernos deben comprometerse con programas y agendas nacionales de desarrollo sustentable, respetando metas e indicadores capaces de promover una nueva gobernanza multilateral participativa.

**5** El Congreso identifica como crucial la regulación del sistema financiero. Es necesario recuperar la función social de la economía, que contempla la redistribución de la riqueza, el combate al desempleo, la promoción de la equidad y garantía de las políticas sociales de carácter universal e integral. El sindicalismo de las Américas apoya el Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) como propuesta para financiación global, estableciéndose como una fuente financiera segura y estable capaz de reducir el riesgo de burbujas especulativas en los mercados financieros.

**6** El Congreso llama a recuperar la noción de desarrollo lanzada en la Eco 92, reafirmando la actualidad de sus cuatro dimensiones indisociables (ecológica, social, económica y política), dando especial protagonismo a la denominación "ambiental y socialmente sustentable". De esta forma, la reivindicación de la inclusión social con "reducción de los riesgos ambientales y la escasez ecológica" se transforman en las prioridades nítidas de la estrategia de avance social de nuestros países.

**7** El Congreso afirma que la propuesta de "economía verde" que está hoy en discusión se basa en un diagnóstico acertado de gran preocupación sobre los impactos producidos por la actividad económica humana. Sin embargo, las iniciativas producidas a partir de esta verificación deben estar en sintonía con cambios profundos en el modelo de desarrollo, concretando nuestro derecho a desarrollarnos con modelos alternativos a los conocidos, en armonía con la naturaleza y con justicia social, con uso racional de los recursos naturales, en procesos de consulta con las poblaciones locales

**8** El Congreso defiende la creación de empleos verdes como forma específica de contribución a estas estrategias. Sin embargo, consideramos como

empleos verdes solamente aquellos que son decentes y se corresponden con un modelo de desarrollo ambiental y socialmente sustentable a nivel nacional, regional y global. No existirán empleos verdes sin trabajo decente.

**9** El Congreso identifica la necesidad de un funcionamiento coherente, democrático, transparente y participativo de las instancias de las Naciones Unidas relacionadas al desarrollo sustentable, basado en las responsabilidades comunes pero diferenciadas, donde los responsables del daño ambiental sean los que asuman la mayor carga. Los mecanismos adoptados, no deben transformarse en deuda. Se recomienda una mayor coordinación entre organismos como el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Consejo Económico y Social (ECOSOC), la Comisión del Desarrollo Sostenible (CDS), el Consejo del Desarrollo Social (CD-Soc) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

**10** El Congreso llama la atención sobre los fracasos consecutivos de las conferencias sobre el cambio climático (COPs), en especial en las ediciones de 2009 a 2011 en moverse en dirección de la justicia social y climática. La movilización de la clase trabajadora en alianzas con otros movimientos sociales, es fundamental para presionar los gobiernos a firmar un acuerdo vinculante y global, que vaya al fondo del problema, en la transición hacia un modelo de desarrollo justo social y ambientalmente.

**11** El Congreso reafirma la necesidad de una nueva arquitectura multilateral capaz de monitorear los compromisos globales y coordinar el financiamiento para un mundo desarrollado y sustentable. Los gobiernos deben avanzar en la ampliación de mecanismos financieros innovadores y distribuir los recursos entre todos los países de manera progresiva.

**12** El Congreso evidencia los impactos diferenciados que los cambios en el clima y las políticas para su mitigación y adaptación tienen entre las mujeres. Las trabajadoras son encargadas, por ejemplo, de la administración de semillas nativas y de parte importante de los procesos de agricultura sustentable, así como por los cuidados domésticos y la reproducción social.

**13** El Congreso reclama la transferencia de tecnología hacia los países en desarrollo con impacto en el proceso de cambio climático. Las naciones desarrolladas deben ser responsables por la transferencia de tecnología para contribuir con el desarrollo sustentable de los países del Sur;

**14** El Congreso se identifica con una estrategia de largo plazo capaz de ofrecer nuevas respuestas a los desafíos económicos, sociales, ambientales, energéticos y políticos del mundo moderno. Los países deben planificar, en base a sus especificidades culturales, sociales, económicas y ambientales. La Conferencia Río+20 es el punto de partida para fortalecer un multilateralismo con responsabilidades compartidas pero diferenciadas, contemplando una gobernanza participativa en varios niveles.

## Programa de Acción de la CSA

El Congreso instruye a la CSA y a sus organizaciones afiliadas, trabajando en colaboración con sus asociados en la Agrupación Global Unions de las Américas a:

**a)** Difundir la idea de una reforma fiscal que instituya la progresividad como principio y amplíe la tributación sobre la propiedad, las ganancias y los ré-

ditos del capital incorporando la protección ambiental. La fiscalidad debe favorecer la producción frente a las ganancias financieras y promover la distribución de la riqueza;

**b)** Promocionar estrategias de formación y sensibilización ambiental para los trabajadores, como mecanismo indispensable para absorber y desarrollar nuevas tecnologías y aprovechar todo el potencial de los empleos verdes;

**c)** Impulsar el debate sobre el cambio de los patrones de producción y consumo. La transición justa es la base de un desarrollo que concilia el crecimiento económico y la sustentabilidad socio ambiental;

**d)** Garantizar que la protección social esté presente como herramienta clave para construcción de la resiliencia de la clase trabajadora y sus comunidades;

**e)** Defender la función social de la economía, con la redistribución de la riqueza, el combate al desempleo, la promoción de la equidad, las políticas sociales universales e integrales y la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional;

**f)** Trabajar en el fortalecimiento de la democracia, y expansión de derechos para el cambio y la construcción de un mundo sustentable, justo y solidario;

**g)** Movilizar a la clase trabajadora para exigir un acuerdo ambicioso y vinculante en las negociaciones de cambio climático, justo social y ambientalmente. Esta lucha plantea cuestiones fundamentales sobre la justicia social, la equidad y los derechos respecto a distintos países y generaciones;

**h)** Exigir de los gobiernos de la región el diseño e implementación de planes de eliminación de las causas del cambio climático y los desequilibrios ambientales en el marco del desarrollo ambiental y socialmente sustentable y la planificación de estrategias de adaptación, vinculadas a los procesos de integración regional vigentes, con economías complementarias que permitan reducir la vulnerabilidad, por la vía de la previsión y diversificación;

**i)** Contribuir con el diseño e implementación de estrategias regionales de desarrollo sustentable. La UNASUR, Mercosur, CAN, CARICOM, SICA, CELAC y la OEA;

**j)** Llamar a los sindicatos a presionar a nivel nacional e internacional para que los gobiernos avancen de forma urgente hacia un acuerdo vinculante y ambicioso, social y ambientalmente justo, para frenar el camino de destrucción ambiental que compromete nuestro presente y futuro;

**k)** Apoyar la elaboración de las Acciones Nacionales Apropriadas de Mitigación de los países en Desarrollo (NAMAs) en los países de la región. Las mismas deben ser sometidas a un esquema de seguimiento, informe y evaluación internacional;

**l)** Exhortar a los gobiernos de la región a que las inversiones en infraestructura no sean entendidas solamente como necesidad de crecimiento u oportunidad económica. Deben ser autorizadas y elaboradas considerando los factores de sustentabilidad socio ambiental. Además de garantizar la consulta y diálogo con las comunidades impactadas y con la sociedad en su conjunto;

**m)** sumarse a este debate y contribuir en la creación de amplias alianzas con otros actores, redes y organizaciones sociales. Este camino de unión de fuerzas y saberes es el único capaz de ponerle freno a la hegemonía cultural, política y económica del modelo actual. A la vez, es la dirección hacia una región y un mundo más justo y ambientalmente sustentable.

# BIBLIOGRAFIA

**Bertinat, P. (2011)**

Dimensiones, variables e indicadores para el análisis de la sustentabilidad energética. Rosario: Tesis de Maestría en Sistemas Ambientales Humanos - CEI UNR.

**Cagala, T., & Scaglioni, G. (2011)**

América Latina en el contexto del debate sobre empleo verde: potenciales para su desarrollo. Santiago de Chile: CEPAL.

**FASE. (2011)**

Río + 20: resistir el ambientalismo de mercado y fortalecer los derechos y la justicia socioambiental.

**French, H., Renner, M., & Gardner, G. (2010)**

Hacia un "Green New Deal" global. Enfrentando las crisis climática y económica (ISBN: 978-3-86928-003-5 ed.). Santiago de Chile: Fundación Heinrich Böll.

**GRAIN. (2010)**

Crisis Climática, falsos remedios y soluciones verdaderas. Compendio Especial Biodiversidad, Sustento y Culturas.

**Gudynas, E. (2011)**

Buen vivir: germinando alternativas al desarrollo. América Latina en Movimiento N° 462, 1-20.

**Gudynas, E. (2004)**

Ecología, economía y ética para el desarrollo sostenible. Montevideo, Uruguay: CLAES, Ediciones Coscoroba, ISBN: 9974-7616-7-0.

**Leff, E. (2008)**

Decrecimiento o desconstrucción de la economía hacia un mundo sostenible. Polis, N° 21.

**Llanos, M., & Maffei, L. (2010)**

El cambio climático y el Nuevo Pacto Ecológico Mundial desde la perspectiva de los sindicatos latinoamericanos. FES Policy Paper.

**Meadows, D. H., Meadows, D. L., & Randers, J. (2004)**

Limits to growth: The 30 year update.

**Meadows, D. H., Meadows, D. L., Randers, J., & Behrens III, W. (1972)**

The Limits to growth: A report for the Club of Rome's Project on the Predicament of Mankind. London: Earth Island Press.

**Naredo, J. M. (2004)**

Sobre el origen, el uso y el contenido del término sostenible. Ciudades para un futuro más sostenible. Obtenido de <http://habitat.aq.upm.es/cs/a004.html>

**NNUU. (1998)**

Cumbre de la Tierra, Programa 21 (ISBN: 92-1-300145-2 ed.). Nueva York: Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas.

**NNUU. (2011)**

La sostenibilidad del desarrollo a 20 años de la Cumbre para la Tierra. Santiago de Chile.

**Olano Goena, I., & Ferrer Márquez, A. (2006).**

Madrid: ISTAS/CCOO.

**PNUD. (2011)**

Informe sobre desarrollo humano 2011 (Vols. ISBN: 978-84-8476-509-7). Madrid: PNUD - Ediciones Mundi-Prensa.

**PNUD. (2011)**

Informes sobre desarrollo humano. Obtenido de <http://hdr.undp.org/es/desarrollohumano/>

**PNUMA. (2008)**

Cambio Climático, sus consecuencias en el empleo y la acción sindical. Un manual para los trabajadores/as y los sindicatos.

**PNUMA. (2005)**

Evaluación de los ecosistemas del milenio.

**PNUMA. (2011)**

Hacia una economía verde. Guía para el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza. St-Martin-Belleuve, Francia: Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

**UICN/PNUMA/WWF. (1991)**

Cuidar la Tierra. Estrategia para el Futuro de la Vida. Gland, Suiza.

**UNEP. (2011)**

Towards a green economy. Pathways to Sustainable Development and Poverty eradication, synthesis for Policy Makers.

## ANEXO 01

### Algunas preguntas y acciones para orientar la acción sindical en las negociaciones

Las negociaciones internacionales no empiezan y terminan en las cumbres. Lo más interesante ocurre antes y sobre todo a nivel nacional. Cada sindicato y central deberá decidir si participan o no en estos procesos. En caso de considerar que es posible participar, aquí siguen algunas preguntas que pueden orientar dicha acción

- ¿Tiene su central o confederación secretaría de medioambiente? ¿El tema ambiental es asumido por alguna secretaría? ¿Por cual?
- ¿La secretaría de salud laboral ha asumido algunos de los temas planteados en este texto?
- ¿Algún representante de su central participó en actividades de formación sobre medioambiente? ¿Quién? ¿Cuándo? ¿Se puede recuperar la experiencia y los materiales de formación?
- ¿Conoce cual es el órgano de gobierno que oficia de punto focal para las negociaciones de cambio climático? ¿Existe algún proceso de consulta? ¿Su central participa en el proceso de consulta? ¿Otras organizaciones aliadas?
- Los sindicatos, al ser reconocidos como partes interesadas del proceso, pueden utilizar ese argumento para conocer e intervenir en el posicionamiento nacional. Es importante para eso, saber quién está llevando el tema en el gobierno. En general lo hace la secretaría o ministerio de medioambiente o la cancillería o bien ambos.
- En las negociaciones sobre cambio climático, los países de nuestra región se comprometieron a generar “comunicaciones nacionales” que son una fotografía de la situación de las emisiones, mitigación y adaptación de cada país. Estos son documentos públicos a los cuales cualquier ciudadano puede tener acceso.
- ¿Existe en su país oficina del PNUMA u OIT? Estos organismos pueden ser una vía de ingreso a las negociaciones a nivel nacional.
- Existen muchos materiales disponibles en internet. La CSA tiene una sección sobre medioambiente con los principales documentos presentados hasta ahora en las negociaciones. Sustainlabour también tiene materiales de formación disponible orientados para sindicalistas.
- Promover actividades de formación, reproducir experiencias, consolidar demandas.

## ANEXO 02

### Se presentan a continuación una serie de ítems relevantes para la acción sindical. Los mismos pueden hallarse en el texto completo de la Agenda 21 (NNUU, 1998)

La agenda 21<sup>(1)</sup>

#### Area de programas

Bases para la acción

29.1. Las actividades para llevar a cabo el desarrollo sostenible entrañarán ajustes y oportunidades a los niveles nacional y empresarial, y los trabajadores se contarán entre los principales interesados. Los sindicatos, en su carácter de representantes de los trabajadores, constituyen factores esenciales para facilitar el logro del desarrollo sostenible, habida cuenta de su relación con los cambios industriales, la gran prioridad que atribuyen a la protección del medio laboral y el medio ambiente natural conexo, y su promoción de un desarrollo económico y socialmente responsable. La red de colaboración existente entre los sindicatos y su gran número de afiliados constituye una vía importante para encauzar las medidas de apoyo a los conceptos y prácticas en pro del desarrollo sostenible. Los principios establecidos de la gestión tripartita sirven de fundamento para fortalecer la cooperación entre los trabajadores y sus representantes, los gobiernos y patronos en la realización del desarrollo sostenible.

Objetivos

29.2. El objetivo general es mitigar la pobreza y ofrecer un pleno empleo sostenible que contribuya al logro de ambientes seguros, limpios y saludables: el ambiente de trabajo, el de la comunidad y el medio ambiente natural. Los trabajadores deberían participar plenamente en la ejecución y evaluación de las actividades relacionadas con el Programa 21.

29.3. Con objeto de lograr ese propósito para el año 2000, se proponen los objetivos siguientes:

- a) Promover la ratificación de los convenios de la OIT y promulgar la legislación nacional pertinente;
- b) Establecer mecanismos bipartitos y tripartitos en materia de seguridad, salud y desarrollo sostenible;
- c) Incrementar el número de convenios ambientales colectivos destinados a lograr un desarrollo sostenible;
- d) Reducir los accidentes, las lesiones y las enfermedades laborales,

(1) [http://www.un.org/esa/dsd/agenda21\\_spanish/res\\_agenda21\\_29.shtml](http://www.un.org/esa/dsd/agenda21_spanish/res_agenda21_29.shtml) (última visita 29 octubre 2011).

computados según métodos estadísticos reconocidos;  
**e)** Incrementar las medidas relativas a la educación, la capacitación y el readiestramiento profesional de los trabajadores, especialmente en las esferas de salud y seguridad en el trabajo y del medio ambiente.

## Actividades

### A) Promoción De La Libertad De Asociación

29.4. Para que los trabajadores y sus sindicatos desempeñen un papel cabal y fundamentado en apoyo del desarrollo sostenible, los gobiernos y patronos deberían fomentar el derecho de cada trabajador a la libre asociación y proteger el derecho a establecer organizaciones, según lo previsto en los convenios de la OIT. Los gobiernos deberían ratificar y aplicar esos convenios, si aún no lo hubieran hecho.

### B) Fortalecimiento De La Participación Y Las Consultas

29.5. Los gobiernos, el comercio y la industria deberían garantizar la participación activa de los trabajadores y sus sindicatos en las decisiones sobre la formulación, la ejecución y la evaluación de políticas y programas nacionales e internacionales sobre el medio ambiente y el desarrollo, incluidas las políticas en materia de empleo, estrategias industriales, programas de ajuste laboral y transferencia de tecnología.

29.6. Los sindicatos, patronos y gobiernos deberían cooperar para velar por que el concepto del desarrollo sostenible se aplicara de manera equitativa.

29.7. Deberían establecerse mecanismos de colaboración bipartitos (entre patronos y empleados) o tripartitos (entre patronos, empleados y gobiernos) en los centros de trabajo y a nivel comunitario y nacional para tratar las cuestiones relativas a la seguridad, la salud, el medio ambiente y la equidad, haciendo especial referencia a los derechos y a la condición de la mujer en los lugares de trabajo.

29.8. Los gobiernos y los patronos deberían velar por que los trabajadores y sus representantes contaran con toda la información pertinente para participar de manera eficaz en estos procesos de adopción de decisiones.

29.9. Los sindicatos deberían continuar definiendo, desarrollando y fomentando políticas sobre todos los aspectos del desarrollo sostenible.

29.10. Los sindicatos y los patronos deberían establecer el marco de referencia para formular una política ambiental conjunta, y establecer prioridades para mejorar el ámbito de trabajo y la forma en que la empresa se comporta en general con respecto al medio ambiente.

29.11. Los sindicatos deberían:

- a)** Tratar de asegurar que los trabajadores puedan participar en las auditorías del medio ambiente en los centros de trabajo y en las evaluaciones del impacto ambiental;
- b)** Participar en las actividades relativas al medio ambiente y el desarrollo en las comunidades locales y estimular las actividades conjuntas sobre posibles problemas de interés común;
- c)** Participar activamente en las actividades de las organizaciones

regionales e internacionales sobre el desarrollo sostenible, especialmente en el sistema de las Naciones Unidas.

### C) Suministro De Capacitación Adecuada

29.12. Los trabajadores y sus representantes deberían tener derecho a que se les impartiera suficiente capacitación para incrementar su conciencia ambiental, proteger su salud y velar por su seguridad y mejorar su bienestar económico y social. La capacitación debería proporcionarles los conocimientos necesarios para fomentar modos de vida sostenibles y mejorar el medio laboral. Los sindicatos, los patronos, los gobiernos y los organismos internacionales deberían cooperar en la evaluación de las necesidades de capacitación dentro de sus respectivas esferas de actividad. Los trabajadores y sus representantes deberían participar en la formulación y la ejecución de los programas de capacitación para los trabajadores organizados por los patronos y gobiernos.

## Medios De Ejecución

### A) Financiación Y Evaluación De Los Costos

29.13. La secretaria de la Conferencia ha estimado que el costo total medio por año (1993-2000) de ejecución de las actividades de este programa ascenderá a unos 300 millones de dólares, que la comunidad internacional suministrará a título de donación o en condiciones de favor. Estas estimaciones son indicativas y aproximadas únicamente y no han sido objeto de examen por los gobiernos. Los costos reales y las condiciones financieras, incluidas las no concesionarias, dependerán, entre otras cosas, de las estrategias y los programas específicos que los gobiernos decidan ejecutar.

### B) Aumento De La Capacidad

29.14. Debería prestarse especial atención al fortalecimiento de la capacidad de cada uno de los asociados tripartitos (los gobiernos y las asociaciones patronales y de trabajadores) para facilitar una mayor cooperación en pro del desarrollo sostenible.





# HACIA RÍO + 20

Apuntes para el debate

Uno de los temas de debates más destacados del presente se asocia al proceso abierto rumbo a la Conferencia de Naciones Unidas Río + 20. La confirmación de los escasos avances posteriores a Río 92 sumado al reciente fracaso de la Conferencia de las Partes de Cambio Climático celebrada en Durban a lo que se debe sumar el proceso de crisis económica en una parte importante del planeta generan las condiciones para que sea un momento especial.

Recuperar la famosa frase de Albert Einstein que decía que si se buscan resultados distintos no se puede hacer siempre lo mismo es clave en este momento en el cual se intentan viejas recetas ya fracasadas.

Apoio



fundación paz  
y solidaridad  
Serafín Aliaga



MINISTERIO  
DE ASUNTOS EXTERIORES  
Y DE COOPERACIÓN

Realización:



CONFEDERACIÓN SINDICAL DE  
TRABAJADORAS DE LAS AMÉRICAS



ITUC CSI IGB